SEMANARIO POLÍTICO
SE PUBLICA LOS JUEVES
Redacción y Administración
ALBERTO AGUILERA, NÚM 13
Número suelto 10 cts.

EL MOTÍN

SUSCRIPCIÓN
Madrid: 1,50 pts. trimestre; Año 6
Provincias: 1,50 trimestre; Año 6
Ultramar y Extranjero: Año 10
PAGO ADELANTADO
Corresponsales: 25 números 1,50

Año XXXI. Madrid, Jueves 17 de Agosto de 1911. Núm. 33

Obra nueva

PEY ORDEIX

Miguel Servet

víctima de la Universidad y de la Iglesia

DOCUMENTOS INÉDITOS.—GRABADO DEL CUADRO HISTÓRICO DE VSICHEM

Precio: TRES pesetas

De venta en las principales librerías.
Pedidos á esta Administración.
A los suscriptores de EL MOTÍN el 25 por 100 de rebaja.

Lo del "Numancia"

Por un acto de indisciplina en ese buque, ha sido fusilado un hombre, Antonio Sánchez Moya, y condenados otros seis á reclusión perpetua.

¿Causas de la indisciplina?

Dijo el gobierno el primer día que se relacionaban con el régimen interior del buque; después, que con una intentona republicana.

Rechazo la segunda versión.

Primero: porque al dar la noticia el gobierno, tenía forzosamente que conocer ya las causas verdaderas.

Segundo: por no concebir que en aguas de Tánger se le ocurriese á nadie proclamar la República española.

Tercero: porque una vez dado el grito, es incomprensible que los indisciplinados, teniendo el fusil en la mano, se dejaran desarmar por un solo hombre. Y

Cuarto: por ser mas incomprensible aún, que no procuraran por todos los medios ponerse en condiciones de disponer del buque, para hacer luego un desembarco en cualquier punto de aquella costa y salvar su vida.

Por todas esas razones, lo repito, yo no acepto la segunda versión. Si al gobierno le ha convenido lanzarla, los republicanos tenemos el deber de rechazarla en absoluto.

Comprendería yo que conspirásemos; que buscáramos adeptos; que comprometiéramos fuerzas; pero no que exigiéramos á nadie sacrificios estériles. Por esto no creo que ningún republicano de influencia, sabiendo el estado actual del partido, haya podido contribuir al de esos hombres.

Ya sé yo que siempre hubo, y siempre habrá, tentativas desgraciadas, planes mal dirigidos, movimientos mal fraguados; pero eso no pudo ser ni tentativa, ni plan, ni movimiento. Y diré más: en el caso inverosímil de serlo, se nos impondría á los republicanos el imperioso deber de averiguar quién había intervenido, para expulsarlo del partido por cobarde. Lo menos que debe hacer todo el que comprometa á otro para estas empresas, es compartir su suerte. Lo hicieron antes de Septiembre de 1868, Rivero, Becerra, Sagasta, Sixto Cámara y tantos otros; y después, Salvochea, Guillén, Carvajal, Estévanez, Suñer, Joaristi, Toñete Gálvez, Guerrero, y los demás que tomaron parte en diversos movimientos republicanos.

Tirar la piedra y esconder la mano, es imposible ya; y en adelante, todo conspirador, de convicción ó de oficio, tiene, por deber y por dignidad, que correr el mismo riesgo personal que aquellos á quienes compromete. Basta ya de capitanes Arañas que se envanezcan luego de méritos que los demás hicieron.

Lamento la muerte de ese desgraciado y la condena de esos otros, sea la causa cual fuere; mas, lo repito, rechazo enérgicamente la versión que le ha convenido dar á última hora al gobierno.

Porque esa, en vez de una gloria para el partido republicano, sería una gran vergüenza. ¿No hacer nada en tantos años, y aprovecharse de un suceso de esa índole para dar á entender que hacemos algo? Sería una miserable farsa, á la que no debemos conceder ni la complicidad del silencio.

Yo, al menos, no se la concedo.

Mi gozo en un pozo

El martes 8 del actual tuve una gran alegría.

Al tomar á eso de las nueve el tranvía para ir á declarar al Juzgado, destacóse un individuo del bulevar y montó también, quedándose en la plataforma.

Dióme en la nariz que era un policía (los huelo ya), y, efectivamente, al requirirle el cobrador para la toma de billete, tira de carnet, y ¡ciertos son los toros! exclamé para mis adentros, dando á la vez salida á un suspiro de satisfacción que me salió de lo hondo del alma.

¿Por qué? Por pensar, al verme vigilado nuevamente, que los jefes republicanos habrían por fin lanzado sus huestes contra la monarquía.

Me molestó por un momento la idea de que no hubiesen contado conmigo, mas pronto me repuse: en estas cuestiones hay que prescindir del amor propio. Además, hágase el milagro, y hágalo quien pueda.

Aquella noche tardé mucho en dormirme, esperaba á que vinieran á llamarme para ponerme á las órdenes del jefe revolucionario de mi barrio, que no sé quién es: rendido al fin, me entregué en brazos de Morfeo...

Pero no logré ni dormido abandonar el tema; y oí en sueños la Marsellesa, vi frailes corriendo desaforados, monjas suplicando que no las volvieran al convento; á Cierva arrodillado pidiendo perdón á unos ciudadanos que le escupían en la cara...

Por fin amanece, me levanto, y sin detenerme á cubrir siquiera lo que no debe decirse, abro el balcón, me asomo, y en lo primero que mis ojos se fijan es en el policía sentado en un banco...

Ni el menor grito, ni el rumor más leve... Un trapero que escarba en un montón de basura... Un panadero que pasa con un cesto en la cabeza... Ni ruido de fusilería cerca ni lejos... Ni un resplandor rojizo en el horizonte... Nada nuevo... Lo de todos los días... Era para desesperarse...

Me restaba una esperanza... Que de algún balneario, ó alguna aldea fresca, ó algún puerto de mar de los ocupados por nuestros jefes invictos, nos trajese el telégrafo la noticia hace tantos años esperada... Pero ¡oh desencanto! En ningún periódico de los que desdoblé impaciente, febril, hallé más que las noticias de costumbre...

Y desde aquel día, cada vez que me acuerdo que estoy vigilado, me pregunto con el desdén que me inspira todo lo ridículo:

"¿Por qué se me vigila, y de una manera tan primitiva?"

Porque tiene gracia la cosa.

Se coloca el policía frente á mi casa; si no salgo, se pasea ó se sienta; si salgo, me sigue. Cuando se va, es por que ha venido otro; como cuando llega otro, se va este. Pues son tres los que usufructúo á diario. Veinticuatro mil reales al año le cuesta á la nación mi fama revolucionaria. ¡Perdonadme, contribuyentes! ¡No es por voluntad mía!

¿Y para qué? Para no saber nada de lo que hiciera, si me diese por hacer algo. Si estuviera el horno para bollos, y se me ocurriese amasarlos, se enteraría el gobierno cuando ya estuviesen cocidos ó se hubiera estropeado la hornada. Téngalo por seguro.

Lo más necio de todo esto, es que ocurra mandando Canalejas. Prefiero

Ayuntamiento de Madrid

creer que no se entera, á que lo ordena ó lo consiente.

Por lo demás, ni me enfría ni me calienta la vigilancia. Y la prueba es que la soporté año y medio seguido, sin ocurrírseme pedir que me la quitaran. Puede escribirle particularmente á Moret mientras fué gobierno y después á Canalejas, y no lo hice.

Si alguien tiene interés en demostrar que salva las instituciones teniéndome vigilado ¿por qué descomponerle el juego? Harta desgracia tiene el que sea, si no puede prestar servicios más eficaces.

Y aunque no acabo de convencerme de que yo sea un hombre terrible, voy á terminar con unos párrafos consoladores para los que suponen que lo soy:

.....

¡Oh vosotros, personajes religiosos, aunque ladrones!

¡Oh vosotros, frailes pobres, aunque ricos!

¡Oh vosotros, políticos honrados, aunque venales!

¡Oh, en fin, cuantos tembláis al solo anuncio de una revolución que os mida con el mismo rasero que vosotros á la moralidad, y que quisiérais saber con tiempo cuándo iba á estallar, para ver de salvar lo robado y hacer la última jugada de Bolsa!

Yo os voy á indicar el barómetro que debéis consultar para saber fijamente las variaciones de la atmósfera revolucionaria.

Pasad á diario por delante de la casa que habito; y si la véis limpia de policías, dormid tranquilos: ni la más ligera nube empaña el límpido azul del cielo monárquico. Mas si la veis con ellos, ¡oh, huid entonces de España en automóvil de 60! *La tempesta é viccina.*

Lo malo es que, aún después de decir esto, me vea obligado á repetir con el poeta:

¡Lástima grande
que no sea verdad tanta belleza!

Me refiero á lo de la *tempesta.*

Un rato de charla

La sociedad librepensadora, *Voltaire,* de Santa Cruz de la Palma (Canarias), me ha pasado la siguiente comunicación:

Sr. D. José Nakens.

En sesión especial celebrada el 23 de Junio último, conmemorando el primer aniversario de la constitución de este Centro, con gran concurrencia de socios y familias, entre los que resaltaba el género femenino; ardientes de fe y con vivo entusiasmo por el librepensamiento, se acordó por unánime aclamación pedir á usted se ponga al frente de las huestes anticlericales, constituyendo bajo su dirección una Asociación Nacional, encaminada á robustecer y vigorizar su obra redentora. El triunfo de los grandes ideales, Sr. Nakens, exige holocaustos, y pues usted ha de ser la víctima en España, acepte y lleve á feliz término esta petición y consume el sacrificio sobre un haz de Motines.

Salud y librepensamiento. 21 de Julio de 1911.—Domingo Hernández Carmona.

Agradezco la designación, que me halaga mucho, mas no la acepto. Y diré por qué.

En España casi nadie cree en nada religioso, mas son pocos los que se atreven á decirlo en público; y entre esos pocos, algunos contradicen en privado sus declaraciones. El banquete á Morote ha sido la última prueba. Y, partiendo de esa base, ¿quién es el guapo que carga con la peña de Sísifo?

Además, no olvido esto.

Aquí se han fundado una porción de Ligas anticlericales, y todas han desaparecido sin dejar rastro, después de lanzar Circulares y Manifiestos y Bases que abrían el pecho á la esperanza de que por fin iba á organizarse algo serio contra el clericalismo.

¿Por qué acabaron? No sé si sería porque los inscriptos no respondieran á los sacrificios que se les exigirían, ó porque los colocados al frente de esas Ligas faltaran en cualquier forma á la confianza en ellos depositada, ó porque, siguiendo la tradición netamente española, paralizárase la acción en cuanto quedó nombrado el organismo directivo; mas es lo cierto que ninguna dió resultado.

Y es que, como he dicho, aquí hay muchos anticlericales del género vergonzante.

De no saberlo yo hace tiempo, la publicación de las *Hojitas Piadosas* me lo hubiera enseñado. Sin unos cuantos anticlericales antiguos y otros cuantos jóvenes animosos en unas cuantas poblaciones (muy pocas) hubieran pasado inadvertidas.

Y calcúlese el cisco que hubieran armado si se reparten en todas las poblaciones de alguna importancia, cuando tan grande ha sido circulando en tan pocas.

Y es que, así como hay católicos tibios, hay anticlericales fríos; y con la misma indiferencia que aquellos toman las cosas de la religión, toman éstos las del anticlericalismo.

Hay otra razón pequeña (grande para mí) que me impide aceptar. En la Administración de este periódico se venden Folletos, Hojitas, Láminas y Tarjetas anticlericales, amén de libros, y parecería que yo aceptaba el papel de Papa del anticlericalismo, para dar salida á los objetos del culto anticatólico.

Y me callo otra porción de razones, por no ahondar mucho en la materia.

Y ahora una súplica á mis amigos.

Evitadme la contrariedad que sufro cada vez que rechazo un ofrecimiento de esta clase, enjendrado al calor de la simpatía, y dejadme que pueda llegar al término de mi vida sin haber deseado ser nada en el partido republicano, ni concejal siquiera, ni haberlo aceptado cuando se me ha ofrecido.

¿Que en las democracias, el hombre debe someterse á la voluntad del mayor número? Lo sé. Más aparte que está por averiguar si el mayor número me aceptaría como tal jefe del anticlericalismo, hay dentro de mí algo incompatible con todo cargo ó representación, y es la creencia de que seguramente dejaría de hacer hasta lo que hago, si tuviese la obligación que hacerlo. Cada cual es como su papá lo hizo, y yo soy así.

Refractario á toda disciplina, nunca he querido utilizarla para mover á los demas, ni la he necesitado para moverme yo. No he admitido otra que la de mi razón, y á ella me he sometido.

¿Que sea jefe? Por *razón*, he ejercido de tal, proponiendo planes, presentando ideas, señalando derroteros...

¿Que no han sido aceptados? Eso prueba que la *razón de los demás*, único vínculo disciplinario que yo reconozco en séres racionales, no es la *razón mía;* y así como no quiero someter la mía a la ajena, tampoco quiero imponer á los demás la mía.

¿No basta para disciplinar nuestras fuerzas esta razón? Pues acudan con la música á otra parte: yo no quiero aceptar otras jefaturas.

¿Que me habría convenido desde otros puntos de vista, ser de diferente manera? Es posible. Pero hasta para rectificar sería ya tarde, si por ahí me diese, que no me da *todavía.* Veremos si con el tiempo...

En fin, basta de charla. Dispongan mis amigos de mí para todo, menos para ponerme al frente de nada.

Hay quien se desvive por estar *al frente* de algo; yo, en cambio, creo que sirvo mejor á mi partido en esta época de degradaciones y cobardías, estando *enfrente* de todo.

Quizás sea yo el equivocado; pero como todos saben que me equivoco gratis, nadie me lo echa en cara. Y creo más: creo que muchos preferirían equivocarse conmigo, á acertar con otros.

La tontería es tan contagiosa como la locura, y por algo se dice que un loco hace ciento.

Y punto final.

Una opinión

Sr. D. José Nakens.—Madrid.

No sé si habrá usted visto, D. José, el libro que Augusto Vivero escribió á raíz de la revolución portuguesa, que ahora ha caído en mis manos y he leído casi de un tirón. Si usted lo vió, leyó y pensó, sus razones tendría para callarse los comentarios á que se presta. A mí me saltan, burbujeando dentro de la cabeza, dos ó tres ideas, hijas de aquella lectura que me produjo asombro, y no pararé hasta hacer á alguien confidente de ellas. Y ¿á quién mejor que á usted, que sabe mirar por encima de todas las cosas, debo de comunicarlas, por si las cree aceptables y de provecho su realización?

Del libro de Vivero, que creo absolutamente verídico, se deduce:

Ayuntamiento de Madrid

1.° Que el pueblo portugués tenía ultimados los preparativos y tomados cuantos caminos conducían al derrumbamiento de la monarquía, utilizando para ello todos los medios, sin reparar en riesgos y con admirable tenacidad á pesar de los sucesivos fracasos anteriores, conspirando, fundando sociedades secretas, captando la voluntad de las fuerzas terrestres y marítimas, y transportando armas á los depósitos establecidos en el mismo interior de las poblaciones, y á falta de éstos, con las debidas condiciones de secreto y seguridad, al interior de sus propias viviendas particulares.

2.° Que el mismo pueblo puso su absoluta confianza en sus directores, puesto que de ella se hicieron merecedores por su desinterés, abnegación, y serios peligros corridos por la causa, y

3.° Que el ejército y la marina portugueses nunca se hubiesen colocado al lado de los revolucionarios (y de otro modo hubiera fracasado todo intento) si el prestigio de sus jefes no hubiese constituído una garantía de moralidad y justicia, de perfecto sacrificio personal en aras del colectivo interés del resurgimiento patrio para después del triunfo.

Y comparando estas conclusiones con la situación actual de la causa republicana en España, forzoso es decir que la mayoría de los que llevamos en el pecho, no en la boca, el nombre de la Patria, hemos tenido que cerrar con *doble llave* el sepulcro donde una vez enterramos muerta, y empezaba de nuevo á resucitar, nuestra esperanza.

***

Descartada por varias razones la teoría evolucionista por la educación, y reconocida por todos la necesidad de la revolución para implantar la forma republicana en España, la que se consolidaría luego con la amplísima y libérrima educación que traería consigo el nuevo régimen, y que no es posible esperar de la monarquía, hay que reconocer que los jefes del republicanismo, después de tantos años de propaganda, y contando con un inmenso partido dispuesto á *todo*, han intentado muy poco, mejor dicho, nada, á pesar de las múltiples ocasiones, á imitación de nuestros vecinos. Al contrario; los santones de cada capilla, con sus discordias, han hecho desaparecer la aureola de prestigio, austeridad, entereza y valor que debe reunir el que aspire á conducir dignamente las masas populares y á seducir con la visión ideal de la patria futura que se ha de asentar sobre las doctrinas que predica, á aquellos elementos indispensables para verificar el cambio radical del régimen.

De aquí que sea necesario que el pueblo, ya que no elige jefes (sino que ellos se erigen *democráticamente*), sea soberano por una vez y destituya y descalifique á aquellos que, no sólo no han trabajado de veras por la causa republicana, sino que con su pasividad ayudan á la monarquía, y con sus pequeñeces de bandería y particulares egoísmos contribuyen á propagar el descrédito que hacen los enemigos de la forma republicana que el vulgo ve personificada en aquellos que la representan.

Y esta es, D. José, la idea de que quiero hacer á usted partícipe: Un plebiscito de todos los republicanos españoles sin distinción de matices, decididos á hacer *algo*, en el que se elija jefe único, un verdadero DICTADOR, como usted lo pidió, al que acaten todos por ser el resumen de la voluntad nacional revolucionaria, y el que, por los medios que crea, nos saque de esta atonía, castradora de voluntades, energías y fe en que nos han sumido los que nos hablan charlatanamente de la *próxima* revolución, y no hacen nada útil por su advenimiento, como si aquella que ha de forjarse en la plaza pública entre plomo y sangre, se nos pudiera regalar envuelta en los periódicos donde se imprime la inmensa vacuidad práctica de sus discursos.

¿Que no se avienen á esto los semi jefes perjudicados en dosis de autoridad? El amo Pueblo tiene en sus manos el remedio. La negación del voto en una serie de elecciones, mejor aún, la papeleta en blanco, sería, á más de una lección inolvidable, una medicina eficaz contra esa obstrucción del conducto de la disciplina, y del respeto á la soberanía verdadera.

Si el proyecto le parece bien, vea usted el medio de realizarlo. Si no, con él al cesto de lo tanto inútil que recibirá.

Su afectísimo correligionario,

ALBERTO L. MACHÍN ROCA

Las Palmas (Canarias).

A esa carta, tan bien razonada como bien escrita, debo contestar:

Que no he leído el libro de Vivero.

Que estoy conforme con que las revoluciones hay que prepararlas como la suya los portugueses.

Que es absolutamente indispensable que, quienes están al frente del partido, inspiren confianza á los que pueden ayudarnos.

Que lo del plebiscito ya lo indiqué el año pasado, sin encontrar eco en ninguna parte.

Que lo de no votar á los que nada hacen, también lo he indicado, sin que tampoco me hiciese nadie caso.

Y que probablemente nadie hará tampoco caso de nada de esto.

Esto no obstante, lo publico, para que se vea que EL MOTÍN refleja todas las opiniones que puedan contribuir á que variemos de rumbo.

Hablemos de Joaquín Costa

¿Dónde está el testamento de Costa?

¿Qué contiene el testamento de Costa?

¿Tiene alguien facultad para secuestrar á la opinión pública el testamento de Costa?

¿Qué nos cuentan del testamento los parientes de Costa?

¡Sería muy curioso saber lo que dice en su testamento Costa!

Exhortamos á la familia á que publique el testamento de Costa.

Si no se publica, habremos de pensar que hay gato encerrado en lo del testamento de Costa.

No se debe olvidar tan pronto el testamento de Costa.

Quedamos en que no se ha hecho todavía público el testamento de Costa

LA NACION ESTERILIZADA

La maternidad ultrajada

(Para la Academia de Ciencias Morales y Políticas)

«Ni Francia, ni Inglaterra, ni Alemania han consentido que ajenos elementos se inmiscuyesen en sus propios asuntos, y en el acto han sido expulsados los perturbadores, y siendo esto así, no ha de constituir España una excepción de esta sana regla.»

. . . . . .

«Tan faccioso se puede ser fuera del Gobierno como dentro de él, y más si desde el cargo que yo ocupo se perturba la administración de justicia.»

(El presidente del Consejo del Rey de España á los periodistas, el 7 de Agosto de 1911.)

«Yo no puedo, no debo, ni quiero traspasar mi derecho y mi autoridad.»

(Don José Canalejas y Méndez á los mismos, fecha *ut supra*.)

No hablaría mejor Salomón ni procedería más cuerdamente el rey de la cordura, Sancho Panza; y, sin embargo, llovía.

Sí, llueve, queridos demócratas concordados; llueve clericalismo á gran chaparrón. Andan sueltas y desatadas las furias clericales todas; se amordaza y enchiquera á los de enfrente; y lo más donoso del caso es que los extranjeros toman en serio y como realidades las bellas palabras de nuestro don Pepe, proclamándole como heraldo del anticlericalismo... eucarístico, en tanto que á la chita callando el clericalismo está avanzando en sus minas para hacer volar al propio Consejo de ministros.

¡Si supieran los extranjeros los gatuperios que *sotto voce* se están haciendo en Gracia y Justicia contra las Regalías de la Corona y en obsequio al Papa—Rey de España!... Porque, sí; él es nuestro Rey; rey de reyes y señor de los que gobiernan: el Papa es el rey efectivo; ministros efectivos, los cardenales romanos; los de acá son titulares y honorarios, son ministros *in partibus*.

Entre otros casos hay actualmente dos en Gracia y Justicia de sublime transgresión de las leyes nacionales, rendidas á los pies del Padre Santo de Roma.

Ambos serán lleva los á las Cortes, requiriéndolas al ejercicio de la facultad *tercera* del artículo 45 de la Constitución que dice: «Las Cortes... harán efectiva la responsabilidad de los ministros, los cuales serán acusados por el Congreso y juzgados por el Senado.»

El gobierno liberal será absuelto de estos gatuperios por la mayoría nombrada por el Gobierno ¡lindo juez es el lacayo para el amo!, por la minoría conservadora, por aquello de *facio ut facias*, «hoy para mí, mañana por tí» y por las minorías de oposición concordada, por no romper el concordato de entre bastidores.

Con lo cual está visto que eso del «no puedo, no quiero, no debo» es una frase de quita y pon, que ora rige, ora no rige.

Y como quiera que esa transgresión de las leyes es una facciosidad como otra cualquiera, «tan faccioso resulta Pedro como su compañero», y la ley sigue siendo tan elástica hoy como ayer, tan severa para los soldados y tan blanda para los ministros, ayer como hoy, como antaño.

Y en esto sí que podría hablar alto y fuerte el Sr. Canalejas repitiendo su primera frase: «ni Francia, ni Inglaterra, ni Alemania han consentido que ajenos elementos se inmiscuyeran en sus asuntos»; esto es, el Vaticano; esto es, los ministros facciosos; esto es, el escarnio de las leyes; esto es, la

Ayuntamiento de Madrid

sandalia jesuíta coronando el tricornio de los ministros; todo lo cual es «ajeno» de aquellas naciones, y propio y exclusivo patrimonio de España, á cuya soberanía tradicional le han arrebatado las Regalías concordadas...

Yo á lo mío: y lo mío es la campaña por la *Paternidad*, que acaba de recibir un ultraje «ajeno á Alemania, Inglaterra y Francia» y que el Estado liberal ha importado de Roma, sacándolo de los sótanos del Vaticano.

No me refiero á la *hipocresía* de aquel proyecto de ley de Asociaciones, en el cual muy ladinamente y muy cobardemente, Canalejas hace colar la *fuerza del celibato* por entre la telaraña sutil de una retórica de sacristía. ¡Sí, señores! Aquel proyecto, por medio de un juego de cubilete, hace creer que los prosos pueden soltar la soga de la Iglesia cuando quieran, según loable costumbre de Alemania, Inglaterra y Francia; pero en un inciso invisible, de palabras sordas é insonoras, cuela en medio de aquel ruido la nuez del *celibato forzos* para impedir que la nación deje de ser *anacionalcelibataria*, la gran adoradora y cultterana de la esterilidad llamada virginidad para tapar las vergüenzas conventuales con la hoja de parra de la virtud.

No quiero hablar de esto: voy á hablar de una «interesante sentencia» salida de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, con fecha que ignoro por no expresarla el *Boletín Eclesiástico de Salamanca* del 2 de Enero del corriente año, del cual la extracto.

Sí, es interesante para las religiosas, y pone en estado interesante á los impíos; porque, sí, señores: la sentencia tiene muchos bemoles, como vamos á ver.

Ventilábase en el litigio si «la religiosa profesa doña Victoria de Ansorena y Cortaría» tenía derecho á pensión por el doble concepto de huerfana de padres, maestros, ambos de un pueblo de Navarra.

La Junta Central y el Ministerio de Instrucción desestimaron la pretensión fundándose—dicen los señores de la Sala Tercera—en que EL ESTADO DE MONJA PROFESA NO ES EL DE SOLTERÍA.

Los señores del margen comienzan á discurrir y á escarbar el muladar de las leyes clericales, yendo á buscar unas cuantas piltrafas legales de los años 1831, 1835 y 1837, época gloriosa de la sabiduría jurídica española, resucitándolas y clavándolas en la fachada del Tribunal Supremo como termómetro intelectual del año de gracia democrática 1911; el cual vejestorio legal, limitó *la prohibición, á las huérfanas que tomaran estado de matrimonio*, «reconociendo—fíjarse bien en la gracia del discurso—el derecho á que disfruten la pensión» las que á la exclaustración hubieran preferido continuar en la vida monástica». Además saca otro vejestorio de 1862, que ordena percibir las mismas pensiones, *como si no hubiesen entrado en el claustro*.

Por estos y otros sapientísimos principios legales, éticos y jurídicos, los señores de la Sala Tercera, declaran *urbi et orbi* que «es evidente que el estado de soltería únicamente se altera ó cambia por el vínculo del matrimonio» y que es «error» suponer que con la profesión la monja «adquiera un estado que anula ó hace cesar el civil que ostentaba».

Por lo cual, la reverenda madre Sor Victoria seguirá cobrando como soltera la pensión. *¡Roma locuta, causa finita!*

***

Pero los diablos teólogos son muy poco respetuosos con las sentencias injustas, que dicen ser nulas y despreciables; y á mí se me ha metido en el cuerpo este diablo teológico, que me dice:—oye y escribe.

Y oigo y escribo. 1.º Esa sentencia es *herética, cismática*, ofensiva á los oídos piadosos, impía y escandalosa por los siguientes por qués:

Por qué primero. Niega contra la mística teológica, ley del reino, que la profesión religiosa sea un *desposorio* entre la monja y el Espíritu Santo su esposo. Lo cual es execrable, contrario al espíritu monástico y contra la santa moral católica.

Por qué segundo. Además es antiacadémica, porque la profesión constituye, según la Academia, un *estado eclesiástico* fuera del *estado civil*: y tan fuera, como que le es superior al igual que el cielo lo es á la tierra. Y esto enseñan los Concilios y Santos Padres. La razón se verá más clara si consideramos que el *estado eclesiástico* (ó religioso) se dice por contraposición al estado seglar, que se niegan y excluyen mutuamente, como lo blanco excluye lo negro; y así, siendo el estado de soltería una parte del estado seglar, queda excluido con el *todo* de que forma parte.

Por qué tercero. El estado de soltero, por su etimología y por su genealogía hasta el presente, se dice *solutus*, es decir, *no atado*, y se dice con respecto al *matrimonio* y al estado *religioso*, esto es, *suelto* y *libre* para ir al claustro á ligarse con Dios, ó al matrimonio á ligarse con el consorte.

En este sentido el *viudo* es un *ligado redimido* que *soltó* el yugo; y lo propio el divorcio lo por sentencia de matrimonio *disuelto*.

En la acepción legal española, la palabra *soltero* es correlativa por oposición del *casado*, viudo y religioso; y en lo que respecta al matrimonio, implica la *libertad* jurídica para abrazarlo.

La sentencia niega todo esto, con lo cual *es evidente* que su concepto es erróneo de pies á cabeza.

Por qué tercero. Por lo que concierne á la libertad para el matrimonio, éste se halla más impedido por las leyes al *profeso* que al *casado;* porque, sí, señores del Supremo; ese Tribunal puede *disolver* y *anular* el matrimonio de la mujer casada con un hombre; pero todos los tribunales españoles son incapaces de anular el matrimonio de la monja con Dios y del clérigo con la Iglesia. De lo cual se sigue que el profeso no sólo deja de ser *soltero*, sino que queda tan ligado que ni el Tribunal Supremo en pleno le puede ya soltar. Podrá recobrar la soltería el casado y el viudo; pero el profeso ¡jamás! De lo cual son testigos las leyes matrimoniales españolas.

Y si no, pregunto á los señores magistrados del Supremo: ¿en qué consiste la *soltería?* ¿Significa solamente *no estar casado?* En tal caso, también es soltero el viudo.

¿Consiste en no estarlo ni en haberlo estado? En tal caso, no recobran la soltería los casados cuyo matrimonio fué anulado, y que no son solteros por haber sido casados, ni viudos por no haber muerto el cónyuge.

***

Todos estos absurdos y trabacuentas se han verificado con el exclusivo objeto de *privilegiar absurdamente* el celibato clerical contra la Maternidad. La monja seguirá cobrando como soltera sin ser soltera y sin poderlo ser; la mujer que quiera ser esposa y madre, perderá su derecho á la pensión del Estado.

Esta legislación y jurisprudencia, retrógradas á más no poder, olientes á tufo de convento que apestan, son además inmorales por predisponer á la deshonestidad.

En efecto. Ante la mujer pensionista, el Estado le pone estos caminos:

O renunciar la pensión condenándose al hambre.

O someterse á la esterilidad, bien en el convento, bien en el amor deshonroso.

La pensión se hace incompatible únicamente con el amor y procreación legítimos.

La esterilidad resulta privilegiada por el Estado en sus dos conceptos: monástica ó prostituída.

¿No habrá quien salga á la defensa de la Maternidad?

¿Son compatibles estos hechos con la moral vigente en todas las Universidades? ¿Se callará ante ellos la Academia de Ciencias Morales y Políticas?

¿O habremos de emprenderla contra su silencio inmoral é impolítico? ¿Qué harían las Academias de Inglaterra, Francia y Alemania?

S. PEY ORDEIX

El arte anticlerical

Cuando se agoten los cuadros de la galería pictórica, comenzaré la galería arquitectónica y monumental, y, agotada esta, comenzará *el archivo musical.*

Con esta campaña arrebataré al clericalismo el filón del arte, que explota.

Opondré á su pintura la nuestra.

A su poesía la nuestra.

A su música la nuestra.

A su escultura la nuestra.

EL MOTÍN será el *coco* del clericalismo y preparará el terreno para que la generación venidera dé cuenta de él.

¡Y vengan al ataque los jesuítas!

Modelo de colaboración al MOTÍN

He aquí traducida una carta de París, que puede servir de modelo para los colaboradores:

«Por este correo envío algunas fotografías que podrán ser utilizadas en la propaganda gráfica.

Puede ser que no encaje del todo en el carácter popular que conviene al MOTÍN y quizás les parezcan de un anticlericalismo tímido, moderado, cortés y parlamentario. No por esto dejan de ser interesantes si se tiene en cuenta que todas proceden de pintores franceses académicos-oficiales (los Menéndez Pelayo de la Pintura) y que fueron compradas por el Estado para ser expuestas en el Museo del Luxemburgo, esto es, que su exhibición está bajo la protección del Estado francés.

Estos cuadros no han hecho más que traducir al lenguaje del arte las anécdotas eclesiásticas.

Primeramente: el cuadro *Amende Honorable.* Es un agua de rosa al lado del cuadro de Berruguete. Por otra parte es cosa sabida que todo lo español, sea en letras ó en pintura, tiene un acento tanto más de admirar cuanto que aun en sus mismos excesos, sabe evitar el ridículo. El interés de este cuadro simbólico, que se aplica á la Iglesia de nuestros días, lo mismo en Manresa que en París, consiste en el contraste entre la figura del viejo, sabio, inteligente y sereno, con las caras tristes, duras, orgullosas y alocadas de los prelados. Es posible que Pey Ordeix haya examinado algunos de estos tipos.

El otro cuadro, *Los Emparedados de Carcasona*, es un cuadro célebre. Ustedes saben que los monjes budistas del Tibet practican todavía el emparedamiento en esta forma. La Iglesia católica, desde la Edad Media, ha dejado de usar la cal y el yeso: los huecos de las paredes y los sótanos de los conventos, bastan.

La *Abjuración de Galileo.* Su descubrimiento del movimiento terráqueo fué declarado por la Inquisición (Congregación Pontificia) *contraria á las Escrituras, herética, impía, absurda, necia* y *contraria á la razón natural.* Galileo, para salvar su vida, vióse obligado á declarar que la tierra no se mueve; pero al salir de la audiencia dice murmurando: «sin embargo, se mueve». Lo que me entusiasma en este cuadro es que contiene comida y bebida para todo el

Ayuntamiento de Madrid

mundo. Si la noble figura de Galileo place á los librepensadores, los tapices del fondo dejarán encantados á los eucarísticos. Me sorprende que todavía la Iglesia no nos haya confiscado á Galileo canonizándole, de igual modo que confiscó á Jesucristo, Juana de Arco y otros muchos. Este cuadro, además, me interesa por marcar el punto culminante de la Iglesia y el comienzo de su decadencia.

Por último: *Excomunión de Roberto el Piadoso*. Quizás fué lo malo que tuvo, eso de ser piadoso. Si como San Luis, San Fernando y otros soberanos políticos hubiese enseñado los dientes á la Iglesia, quizás le habrían canonizado. Moral de la Iglesia; todo el mundo sabe su gratitud: explota á las gentes piadosas y las desprecia, en tanto que se arrastra á los pies do los que le hacen frente.»

***

Hasta aquí la carta de nuestro amigo, cuyos cuadros irán pasando á la *Galería de hechos de la Iglesia*, entre los demás que tenemos en cartera.

Me propongo que esta *Galería* sea la primera del mundo y que acabe por formar el *Album de infamia de la Iglesia*.

Cuando se termine el primer centenar, lo encuadernaré lujosamente y rogaré al Nuncio que se lo envíe á Su Santidad para ponerlo de *ara* en el altar donde dice misa, encima del ara actual que contiene las cenizas de los mártires.

Usureros santos

Leo que una poderosa comunidad religiosa (¡ jesuíta me huele), hace en Sevilla operaciones de préstamo con intereses crecidos, no verificándolas si la garantía no es dos ó tres veces mayor que la cantidad prestada.

El País, donde leo la noticia, añade que en el negocio median individuos que están reputados por santos, en particular uno fallecido hace poco con honores de ta ; que espera tener más detalles y que entonces, con documentos á la vista, los reproducirá fotográficamente y los publicará para que se vea de qué modo proceden los «poderosos de sotana»

Y yo quedo al acecho, para reproducir lo que diga.

Hay que contribuir al enaltecimieuto de los santos...

Presidiables.

La ley burlada

Alemania debe su engrandecimiento al esfuerzo de todos sus hombres, desde el más humilde hasta el Emperador. Los Gobiernos y el mismo Emperador subvencionan el comercio, la industria la navegación, y todo cuanto puede contribuir á poner á Alemania por encima de las demás naciones. Así vemos al comercio inglés temblar ante al alemán; á las compañías de navegación alemanas colocarse á la cabeza; y á todos los alemanes afanarse, contando con la protección del Estado, por invadir el comercio mundial, compitiendo en baratura y calidad con los productos de otros países.

Veamos, en cambio, lo que pasa en España, exhibiendo un negocio que puede poner en compromiso hasta el honor de la Patria.

La cartuchería que se fabrica en nuestras fábricas militares vería surtiéndose de latón en casas alemanas, porque el latón español no reunía las condiciones debidas. La fábrica de Lugones, mejor dicho, los plutócratas dueños de la fábrica, ven en el suministro de latón un gran negocio, y ponen en juego toda clase de medios para que se les adjudique, acogiéndose á la ley de protección á la industria nacional, por estar persuadidos de que las leyes no rigen aquí en su verdadero espíritu cuando se goza de poderosas influencias.

La ley de protección á la industria nacional obliga á los distintos ministerios á pasar todos los años al de Hacienda una relación de los productos que se necesita importar del extranjero, ya porque la calidad del producto nacional no responda á las condiciones que su empleo exija, ya porque el precio sea muy elevado con relación al del producto extranjero.

El Ministerio de la Guerra (siendo ministro el general Aznar), incluyó el latón en la relación de productos que para el ramo de guerra se necesitaba importar del extranjero, porque el que fabrica Lugones no era eficaz para la fabricación de la vaina de los cartuchos de fusil y de cañón de tiro rápido, fundamentando la inclusión del latón en la lista de productos, mediante un informe técnico dado por una Comisión de experiencias constituída por dignísimos Jefes y Oficiales del Arma de Artillería, en cuyo informe se hacía notar, que las vainas fabricadas con latón español no resistían las presiones de las cargas de los cartuchos y se abrían, incluso al engarzar el proyectil á la vaina.

Con lo expuesto en el informe se venía en conocimiento de que no podrían recargarse las vainas varias veces como debe ser, y que constituiría un verdadero peligro para nuestro ejército el emplear tales cartuchos, pues la rotura de la vaina en la recámara del fusil daría lugar á que éste reventara, originando, en multitud de casos, quizá catástrofes análogas á las ocurridas en los ejercicios de fuego, en Vicálvaro. En ese informe se manifestaba que habían sido desechadas en Trubia más de 30.000 vainas para cañón, y nosotros añadimos que se perdió el trabajo, el material y los jornales.

El diputado republicano señor Santacruz interpeló en las Cortes al actual ministro de la Guerra, y demostró el absurdo de adquirir el latón en la fábrica de Lugones, pues no se protege con ello la industria nacional, y sí el egoismo de unos cuantos señores que ponen su bolsillo por encima de la Patria, dando lugar á que se fabriquen municiones inservibles que pudieran un día comprometer el honor del Ejército.

Pero hay más todavía.

La Pirotecnia de Sevilla ha adquirido 20 000 kilos de discos de latón, pidiendo con anterioridad precios á las casas extranjeras, entre las que hubo alguna que dió un precio menor de 330 pesetas por quintal métrico puesto en la Pirotecnia, incluyendo en ese precio los derechos de aduanas. La fábrica de Lugones lo ofreció á 315 pesetas, y aquí viene la demostración de cómo se burla la ley. Se otorgó el suministro de los 20 000 kilos á Lugones, por considerar pequeña la diferencia del precio extranjero al español. A primera vista así parece, pero veamos lo que cuesta al Estado, y por ende al contribuyente que sufre y paga; el latón de Lugones (español) cuesta al Estado 345 pesetas quintal métrico; el extranjero 330 luego pierde 15; mas el latón extranjero paga por quintal métrico al ser introducido en España 88 pesetas: luego la verdadera diferencia es: 88 pesetas que deja de cobrar por derechos de aduanas, más las 15 de la diferencia de precios, es decir, 103 pesetas; y como la ley previene que se pida el producto al extranjero cuando el precio sea excesivo, digasenos si la ley fué burlada ó no.

De haber dado el suministro al extranjero, en nuestras aduanas hubieran ingresado 20 600 pesetas que, además del exceso de precio, regala el Estado á los afortunados propietarios de Lugones; que seguirán suministrando material deficiente y caro, fabricado con maquinaria y procedimientos que nunca darán un producto eficaz.

¡Y si por lo menos, con lo que el Estado les regala montaran la fabricación como está en Alemania para poder exportar y competir ventajosamente con el extranjero por poseer más abundantes las materias primas! ¡Pero no, estos señores no se preocupan más que de lo suyo!

Ved, infelices españoles, cómo se administran vuestros intereses; y si en este asunto, relativamente insignificante, se obra de este modo, suponed lo que será este mismo negocio cuando se hayan de consumir toneladas y toneladas como hasta la fecha se vienen consumiendo.

Aquí tenéis un botón más que agregar al muestrario en que figuran la Escuadra, la Trasatlántica, los Postes telegráficos, la Azucarera, la Tabacalera etc. etc.

El héroe-chusma

I

Es verdad que todos saben
sin aprenderla en los libros,
que sin pies no andan cabezas,
sin brazos no valen bríos;
que no hay luz sin que haya sombra,
ni montes sin precipicios'
ni gigantes sin pequeños,
ni memorias sin olvido.
Y no hubiera tanto nombre
sobre mármoles escrito
sino no hubiera soterrado
tanto anónimo heroismo.
¿Mas quién al mirar montañas
gigantes, luz, lauros ínclitos,
piensa que hay también llanuras
pequeñas, sombras, olvidos?

II

CUADALETE-COVADONGA

Los tres de Casa real, hubo
en Toledo un rey Rodrigo,

Ayuntamiento de Madrid

cabe el Estrecho un magnate
y en Guadalete un obispo.
El rey forzó á una doncella,
abrió el conde al berberisco
su patria, y el buen prelado
vendió la enseña de Cristo.
Y uno traidor, otro impuro,
y el tercero vengativo,
hundieron fe, trono y patria
en la corriente de un río.
Refugióse la vergüenza,
como el águila en los riscos,
y encendió el furor guerrero
monte á monte y grito á grito.
Gente oscura cuyos nombres
borró el paso de los siglos,
sin escudos blasonados,
franco el pecho al enemigo,
saltó de cueva salvaje,
y cual manantial mezquino
que baja del monte al llano
y en el llano es ancho río,
así, ganando á pulgadas
hogar y altares cautivos,
patria que hundieron los grandes
la levantaron los chicos.

III

LAS NAVAS DE TOLOSA

Al pie de Sierra Morena
que oculta al moro enemigo,
temiendo arrostrar el paso
campan las tropas de Cristo.
Tornadiza está la gente
y el adalid indeciso,
que hay en el retorno mengua
si en el avance peligro,
cuando un mísero villano
por desusados caminos
pone ejército y monarca
sobre el árabe temido.
¡Qué batalla y qué victoria!
Qué despojos y qué bríos!
¡Cuántas cruces levantadas
y cuánto moro tendido!
¡Qué cadenas el navarro
añadió á su escudo invicto!
Y el de Aragón ¡cuántos pueblos
agregó á sus señoríos!
Tomó don Alonso octavo
en las Navas apellido;
guarda entre lauros la historia
los nombres de los caudillos;
ganaron tierras al moro
y á sus casas nuevos títulos
Haros, Laras y Girones,
Coroneles y Agoncillos...
Para el salvador villano
que abrió paso entre los picos;
para los pobres plebeyos
de los concejos venidos;
para los que pecho y brazos
metieron en el peligro...
¡qué hubo sino sangre y muerte,
ni quién tiene más que olvido!

IV

DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

Crugen entre el mar las quillas,
silba el viento entre las velas,
largas noches de borrasca,
poca gente y mal repuesta.
Así mares no surcados
desfloran tres caravelas
que se alejan de unas playas
y á otras playas nunca llegan.
—¿Quién las guía?—Un pobre sabio
y esa chusma aventurera
que perdiendo nada pierde,
y en el riesgo nada arriesga.
¿Adónde van? ¡Quién lo sabe!
de chusma y locos la empresa,
va por camino de espumas
pidiendo al mar playas nuevas.
Y sembrando sangre hispana
en remota ardiente tierra,
cual héroes al indio doman,
cual Dios otro mundo crean,
Americo puso el nombre
y Colón puso la idea;
¡qué ganaron sino olvido
los que pusieron la fuerza!

V

COMUNIDADES Y GERMANÍAS

De oro parecen sus caras
y de oro sus cabelleras;
para dorar sus personas
¿qué mucho que el oro quieran?
Con fieros conquistadores
viene la gente flamenca
y trae para la conquista
más que espadas faltriqueras.
A pueblos, villas y cortes
ó maltratan ó saquean;
rompen fueros, pisan leyes
y hasta destrozan la lengua.
¿Qué poder se opone al peso
de aquella doble diadema,
ni quién resiste de Carlos
la cesárea omnipotencia?
El popular de Castilla,
con la chusma de Valencia,
pone el pie donde la frente
pone altiva la nobleza.
Y allá gente agermanada,
y aquí gente comunera,
por España y por los fueros
vive libre ó finca muerta.
Por el rey luchan los nobles
junto al Turia y al Pisuerga
y enrojecen ambos ríos
no de sangre ¡de vergüenza!
¡Libertad de España, planta
que sembró mano plebeya!
¡Espada noble te vende
y hoz alemana te siega!

VI

MADRID Y BAILEN

En crestas del Guadarrama
grazna el águila francesa,
y en aguas del sacro Betis
el corcel normando abreva.
El tambor batiendo ahoga
el ¡ay! de la patria, y entran
por ciudades en silencio
soldados en doble hilera.
Pasan ellos recelosos,
lloran al verlos las hembras,
y por no gritar los hombres
se muerden manos y lengua.
¿Dó está, patria numantina,
tu salvaje independencia?
¿Quién detiene al extranjero
que tus mieses pisotea?
Tus reyes le abrieron paso,
tus regimientos se encierran,
duérmese la aristocracia
ó inactiva ó traicionera...
Sólo un fuego se le atreve,
sólo un grito le bravea:
fuego santo y grito noble
de la chusma madrileña.
Sólo un alcalde villano
con un imperio abre guerra.
¡Quién ve ya varas tan firmes,
ni alcaldadas como aquéllas!
.....
Cubierto el campo de sangre
y el aire por la humareda,
luchan ordenadas huestes
con tricolores banderas,
y enfrente turba bisoña
por montes y valles suelta,
un mal trabuco en la mano
y una faja por enseña.
Volcán que fuego vomita
el quieto francés semeja;
buitre audaz el guerrillero
salta y pica, mata y vuela.
Y así, destrozado el pico
que clavó en tan dura tierra,
por crestas del Pirineo
huyó el águila francesa.

VII

SIC VOS NON VOBIS...

Héroes sin nombre ni fama
que, forzados á la guerra,
alimentais á la muerte
con sangre de vuestras venas;
los que rehicísteis la patria,
y domásteis la Américas,
y rompísteis vuestros grillos
en la frente de los déspotas;
los que con la vida propia
haceis las glorias ajenas
y labrais el alto alcázar
en que viven cien grandezas,
¡ah! ¿por qué vuestro heroismo
no escriben con áureas letras,
ni la crónica empolvada,
ni la popular leyenda?
Se ve en el aire el palacio
y sus cúpulas soberbias,
pero no se ve el cimiento
porque está bajo la tierra.
Y es que siempre la corona,
por injusta providencia,
aunque la ganen las manos
se coloca en la cabeza.

EUGENIO SELLES

Fiesta internacional anticlerical

En el Congreso del Libre Pensamiento de Suiza, se acordó declarar fiesta internacional el 20 de Septiembre, aniversario de la caída de la Roma papal y del fin del poder temporal del Papa.

Confiemos en que la divina Providencia, que consintió esa caída, acordará pronto en sus altos juicios, completar la obra civilizadora, permitiendo la realización de otro hecho más grande aún y que sirva de complemento á aquél: la retirada definitiva de Roma del que se titula su representante en la tierra.

El es sabio y justo.

Deshaciendo errores

Senté días atrás la afirmación de que en las Repúblicas latino-americanas se halla el clericalismo mucho más acentuado que en España. Creo interesante demostrarlo. Y para ello no voy á fijarme en Bolivia, el Ecuador, el Perú ni Chile, en cuyos países el fraile es venerado y la religión católica lo invade y lo domina todo, sino que circunscribiré mis consideraciones á la república que por su fenomenal propaganda en Europa ha venido á ser el ídolo de los emigrantes del viejo mundo y el centro casi exclusivo de atracción para los compatriotas que nos abandonan: la Argentina.

Y es interesante este estudio, porque precisamente los argentinos no perdonan ocasión de decirnos á los españoles adoptando cierto continente de superioridad: «Mientras no logren ustedes sacudir el influjo clerical que les ahoga, no saldrán de la situación lamentable en que se encuentran.»

Si ¿eh? Pues vamos á cuentas.

Ayuntamiento de Madrid

Empecemos porque allí el Gobierno lo es de la *nación* Argentina; la Constitución es de la *nación* Argentina; el Banco de la *nación* Argentina; el Congreso también de la *nación*. Así rezan sus títulos. Es decir, que en la esfera oficial se prescinde de la palabra República; cualquiera diría que su pronunciación les quema los labios.

Según la Constitución, el Estado sostiene la Religión católica-apostólica-romana. En otro de sus artículos establece que el Presidente de la República ha de ser católico-apostólico-romano; esto es, siervo del Vaticano.

La Iglesia Argentina por medio de su representante, el Obispo de Buenos Aires, tiene puesto preferente en las grandes manifestaciones públicas, que en buena democracia deben ser puramente civiles. En la que se celebró y presenciamos, conmemorando el centenario de Chile, dicho prelado desfiló á la cabeza de la misma, y á instancia del público congregado en la Plaza de Mayo, habló desde el balcón central de la Casa Rosada (Presidenoia y Ministerios), alternando con el representante de Chile y el Vicepresidente de la Argentina (porque el presidente Figueroa Alcorta había ido á la República festejada) siendo ovacionado por su perorata á favor de la Religión y la fe.

El presupueto de culto y clero católico asciende en la Argentina á diecisiete millones de pesos, moneda nacional (unos 40 millones de pesetas) más una porción de créditos y subvenciones que luego vota el Congreso durante el año. Téngase en cuenta que allí no hay más que unos cinco millones de habitantes nacionales, y véase la diferencia comparando tal presupuesto con el nuestro.

El Consejo Nacional de educación, centro del que, por recientes disposiciones, depende realmente toda la enseñanza primaria, secundaria y superior de la Argentina, se halla regido por el reaccionario Ramos Mejía (no Ramos Mexía, ministro de obras públicas) y supeditado al clericalismo, según unánime lamentación de los periódicos avanzados de por allá.

La mujer argentina se encuentra escandalosamente dominada por el clero. Prueba al canto. Durante la prolongada huelga que el verano pasado sostuvieron los mineros bilbaínos, los periódicos de la Argentina dedicaron bastante atención á ese importante problema social. Un amigo mío, residente entonces en Buenos Aires, y perfecto conocedor de los asuntos bilbaínos, entregó al director del diario *La Argentina*, uno de los más independientes y leídos de aquel país—un concienzudo artículo, que leí, sobre dicha cuestión. Citado por el redactor jefe del periódico, le manifestó éste, que aunque el trabajo estaba perfectamente escrito y desarrollado, no podía publicarse porque había en él ciertas manifestaciones que perjudicarían al periódico. Asombrado mi amigo preguntó cuáles eran esas manifestaciones y el redactor jefe le dijo: «Las enérgicas censuras que en el mismo se contienen para el elemanto católico capitalista y su supuesto inspirador el clero regular y seglar.» Parece ser que mi amigo objetó que cuanto afirmaba en el artículo, además de demostrarlo, era rigurosamente exacto, y que, al fin y al cabo, se escribía en la Argentina y no en España; á lo que repuso el jefe de la redacción. Sí, pero si publicamos el artículo, mañana se nos dan de baja una infinidad de suscriptores; porque sepa usted que la mujer argentina es católica fervorosa.»

¿Qué se deduce de ésto? Veámoslo.

Las mujeres no leen nunca la prosa cerrada sobre asuntos científicos y sociales, sino lo entretenido y superficial de los diarios. Ellas, por lo general, no son las suscriptas á los periódicos, si no sus padres, hermanos, hijos ó maridos, esto es, los hombres de las casas. El hecho de darse de baja como suscriptores, lo realizarían, por tanto, éstos. Pero nótese que el redactor jefe no temía que ellos se ofendiesen, sino ellas. Y siendo indudable que ellas no leen tales asuntos, ni son tampoco las suscriptoras ¿de dónde vendría la cizaña? ¿quiénes serían los que las instigasen para que obligaran á sus maridos, hijos, etc., á borrarse de la suscripción? La cosa está clara: sus confesores y directores espirituales. Luego éstos, por mediación de las mujeres, dominan en los hogares argentinos hasta el punto de disponer lo que en ellos hayan de leer los hombres, y de rechazo, amordazan la prensa.

Además, y para digno remate de todo lo apuntado: en la Argentina el clero y la Iglesia resultan sagrados é inviolables. Demostración. A fines del año último comenzó á publicarse en Buenos Aires un semanario titulado *La Sotana*. Para lo que allí se estila—pues el idioma castellano se habla y se escribe pésimamente, hallándose espantosamente adulterado y echado á perder (diga lo que quiera el Sr. Salaberría)—era *La Sotana* un periódico bien redactado, esmeradamente impreso, con intencionadas caricaturas y bastante gracia.

Se dedicaba á fustigar en serio y en broma los absurdos y farsas de la religión católica y la inmoralidad é hipocresía de sus representantes y secuaces: imitación modesta de EL MOTÍN. Pues bien; no obstante la favorable acogida que obtuvo entre el elemento liberal, duró muy poco tiempo. A principios del año actual se le puso la proa por el Gobierno en forma altamente democrática y progresiva. Nada de avisos ni denuncias. Los polizontes rodeaban la redacción, y en el momento que los vendedores iban á salir con los paquetes para la venta, eran detenidos arrebatándoseles los ejemplares; siguiendo luego el registro y recogida dentro de la casa con tal encarnizamiento, que ningún número llegaba al público. La cuestión era causar el mayor perjuicio posible.

Tres semanas se repitió el atropello, del que protestaron algunos diarios, pero como si callasen.

Cambió el semanario, en Febrero último, de título y de casa; pero al aparecer el primer número de *Fray Pimiento*, sustituto de *La Sotana*, se repitieron para con aquél las salvajes medidas de esterminio empleadas para con éste, y el simpático semanario desapareció. Todo por obra y gracia del Ministro del Interior de la Nación, Sr. Indalecio Gómez, que es un jesuíta de cuerpo entero.

Así, pues, cuando oigan ustedes hablar de la libertad que se disfruta en la cacareada Argentina, presentada á nuestros ojos por modelo de Repúblicas progresivas y florecientes, digan ustedes como los andaluces al mentárseles la culebra: ¡ligarto!, ¡lagarto!; ó si les parece mejor, empleen el terminacho chulesco: ¡¡magras!!

Y pueden hacerlo sin el menor escrúpulo; se lo aseguro.

SALUSTIANO LOSADA

Desde Ubrique

En esta pequeña villa de este rincón de Andalucía, germinó siempre en la mayoría de sus hijos un gran espíritu de libertad, emancipado de todo prejuicio religioso, y han sido frecuentes los actos civiles; pero el realizado últimamente es digno de ser publicado.

El 22 del pasado falleció, tras de penosa enfermedad, uno de los OObr.·. del □ de la Log.·. América y estimado correligionario, Manuel Palma Fernández, asiduo lector de EL MOTÍN, hasta el extremo de sorprenderle la muerte con él en las manos; y caliente aún su cuerpo, el curita Carrasco (conocido aquí por el *Torero*, célebre por sus burdas predicaciones contra el liberalismo, su guapeza, descaro y zaragaterías), secundado por una legión de beatas, trataron por todos los medios imaginables, desde el insulto hasta la amenaza de apoderarse del cadáver para darle sepultura eclesiástica.

La esposa, abatida por el dolor, dejaba hacer, y su hija Teresa Palma se lamentaba de que no se cumpliera la suprema voluntad de su padre, expresada muchas veces en vida. Un primo del finado y dos ó tres h. h.·. más.·., ni descuidados ni perezosos, hicieron con tenaz empeño cuanto estuvo de su parte para llevar el convencimiento á la atribulada viuda, lográndolo al fin, con beneplácito de la pobre niña.

El día 23, de diez á once de la mañana, se hizo el sepelio, y á pesar de ser hora tan intempestiva por el terrible calor que hacía, fué imponente la manifestación de duelo y solemnísima por la forma en que se realizó.

Al salir el cadáver de la casa mortuoria llevaron los lazos dos representantes de la Log.·. «América», dos por el Partido Republicano Socialista, y dos por la Juventud Republicana Radical, presidiendo el duelo las directivas de estas tres instituciones y una representación de Villuenga del Rosario.

La pequeña banda de música que posee el partido rompió el paso con una marcha fúnebre, llenando de emoción á todos los concurrentes, y ya fuera de la población, y hasta llegar al cementerio, la música dejó oir las grandiosas notas de la *Marsellesa*.

Ante la bóveda que encierra los mortales restos del correligionario y h.·., uno de éstos, bastante emocionado, pronuncio un breve discurso en armonía con lo que en público permiten las Liturg.·., acto muy comentado en el pueblo con religioso respeto.

LÁMINAS DE PROPAGANDA

Tiradas en cartulina al tamaño de 85 por 50 centímetros.

Auto de Fe celebrado en la Plaza Mayor de Madrid en 29 de Junio de 1680. (Cuadro de Ricci.)

Representación de algunos de los tormentos aplicados por la Inquisición.

El inquisidor general Pedro Arbués condenando á la hoguera á una familia de herejes. (Cuadro de Gnillermo Kaulbach.)

Precio, 50 céntimos cada una.

Al tamaño de 43 por 25.

Auto de Fe, presido por Santo Domingo de Guzmán. (Cuadro de Berrugete.)

Fusilamiento de Rizal en Manila.

El quemadero.

El tormento de la polea.

La Saint-Barthélémy.

El tormento del aspa.

Precio, 25 céntimos cada una.

Veinticinco por 100 de descuento á los corresponsales.

Tarjetas postales

El próximo sábado comenzaremos á enviar á Correos los numerosos pedidos de la Primera serie.

Precio de cada colección. (10 tarjetas.) Cincuenta céntimos.

Ayuntamiento de Madrid

EL MOTIN

El tormento del aspa.

Ayuntamiento de Madrid

Verdadero Catecismo

de la Doctrina Cristiana, para uso de las escuelas neutras

(Continuación.)

Lección X.—De la Comunión.

1. Padre.—¿Qué dice de la comunión el Catecismo?

Hijo.—Que en la oblea, hostia ó pan está el cuerpo de Cristo vivo, y lo mismo en el vino y agua del cáliz y que los fieles deben comerlos.

2. P.—¿Es razonable este sacramento?

H.—No, señor, sino que está lleno de absurdos físicos y morales.

3. P.—¿Dime alguno de los absurdos físicos?

H.—1.º La vida consiste en sentir el dolor y el placer; y el cuerpo de Cristo dicen que es impasible, y por tanto si no siente es incapaz de vida.—2.º Habría tantos cristos como hostias, no habiendo más que uno.—3.º como Cristo comió su pan y vino en vida, resultaría que se comio á sí mismo cuando era pasible y que antes de morir en la cruz había muerto doce veces comido y mascado por los apóstoles; todo lo cual es monstruoso.

4. P.—¿Sabrías decirme algunos absurdos morales?

H.—Sí, señor. 1.º—Que el hecho de ocultarse Cristo vivo dentro de un cuerpo inerte sin señales de vida, sería un engaño. 2.º—Que el hecho de comer un hombre vivo, se llama antropofagía. 3.º—Que la comunión es más causa de inmoralidad que de moralidad.

5. P.—¿Cómo puede producir la moralidad la comunión?

H.—Porque, el creyente sincero, á veces para hacerse digno de comulgar, deshace algunas injusticias y se corrige de algunos vicios.

6 P.—¿Cómo produce la inmoralidad?

H.—Porque el creyente sincero, sabiendo por el catecismo y por los libros que jamás es digno de comulgar, y creyendo que comulga indignamente, con ello cree haber cometido el mayor crimen imaginable, y después de haber comenzado á comulgar sacrílegamente se hace hipócrita y se entrega á todo crimen y á todo vicio, que cree son pequeñeces en comparación con aquel pecado.

7. P.—¿Esta opinión, tiene alguna confirmación en la experiencia?

H.—Sí, señor. Las naciones que más comulgan son las más inmorales y en las que se cometen crímenes con mayor astucia y disimulo.

8. P.—¿Son de esta opinión los católicos?

H.—Sí, señor. En los tratados de mística y de moral se enseña que el comulgador sacrílego se hace criminal empedernido, desesperado é hipócrita.

9. P.—¿Hay ejemplos concretos de esta maldad hipócrita?

H.—Sí, señor; en los procesos de la Inquisición se citan innumerables casos con el relato de sus pruebas.

10. P.—¿Cómo se distinguen los hipócritas de los honrados?

H.—Suelen distinguirse en que el hipócrita aparenta más la virtud y la exterioridad, busca la notoriedad y el aplauso y grita contra los *malos* con furor.

Lección XI.—Del matrimonio

1. Padre.—¿Qué enseñó Cristo del matrimonio?

Hijo.—Sólo se sabe que confirmó la doctrina del Antiguo Testamento, afirmando la indisolubilidad, no por su carácter sacramental, sino por su carácter natural.

2. P.—¿Qué enseña la Iglesia?

H.—Enseña falsamente que es un sacramento cristiano, y que el Papa y aun los tribunales eclesiásticos pueden impedirlo, anularlo y disolverlo.

3. P.—¿Quiénes son los ministros del matrimonio según la Iglesia?

H.—Son los contrayentes; el párroco no es más que un testigo de excepción. Pero en la práctica lo niega, haciendo ministro al clero.

4. P.—¿Qué ventajas saca el clero de esta contradicción?

H.—Que convierte en negocio industrial la administración del matrimonio, interviene en las familias y se hace dueño de la honra de los esposos y de la legitimidad de los hijos.

5. P.—¿Las leyes nacionales, se conforman con esta conducta de la Iglesia?

H.—Antes, sí, señor; al presente el único matrimonio reconocido por el Estado es el contraído ante la autoridad civil.

6. P.—¿Es lícito al que no cree en la Iglesia, usar el matrimonio canónico?

H.—Ni la Iglesia puede lícitamente aceptarlo porque profana, á su decir, un sacramento, ni el incrédulo puede solicitarlo, porque en él ha de jurar falsamente profesar creencias que rechaza.

7. P.—¿Qué se logra con esta profanación?

H.—El claro logra algunos provechos y prestigios sobre los incrédulos, y éstos se desmoralizan sometiéndose á la indignidad.

Lección XII.—De la Confirmación y de la Unción

1. Padre.—¿Qué me dices de la Confirmación?

Hijo.—Que es un sacramento al que la Iglesia actual concede escasa importancia, declarándolo innecesario.

2. P.—¿Qué dices de la Unción?

H.—Que en teoría la Iglesia le concede escaso interés, utilizándolo en la prática para fines inmorales en muchos casos.

3. P.—¿Cuáles son estos casos?

H.—Aquellos en que el clero administra este rito á moribundos inconscientes y á difuntos ciertos ó dudosos, con el fin de engañar al público y de explotar las exequias.

4. P.—¿Cuándo suele ocurrir esto?

H.—Con las personas de influencia social y de dinero que rechazaron la Iglesia en vida, cuando eran conscientes. Por este medio se hace creer al público que se retractaron antes de morir, y con esto la Iglesia adquiere prestigio y afirma la costumbre de los funerales y fundaciones piadosas que enriquecen al clero.

5. P.—En resumen: ¿qué relación tienen las prácticas sacramentales con las creencias?

H.—Muy dudosa. El bautismo, confirmación y unción se administran á inconscientes; el matrimonio, á incrédulos; la confesión y comunión á muchos hipócritas.

Lección XIII.—De las fiestas

1. Padre.—De dónde proceden las fiestas religiosas?

Hijo.—Del judaismo y del paganismo, y no del Evangelio.

2. P.—¿Sabrías demostrar que en el Evangelio no hay tales fiestas?

H.—Sí, señor: Cristo se burló del sábado de los judíos, y San Pablo dijo que todos los días son igualmente santos.

3 P.—¿Quién mandó guardar fiesta el domingo?

H.—Un pagano: el emperador Constantino, antes de ser cristiano, para obligar á los judíos á profanar el *sábado*.

4. P.—¿Quién inventó las otras fiestas?

H.—Los pueblos con sus costumbres y el clero con sus exigencias.

P.—¿Quién suprime las fiestas?

H.—Los mismos que las crean. Así á veces las suprimen los pueblos no guardándolas, y otras veces las suprime el Papa según su arbitrio.

Lección XIV.—Del material de la Iglesia en general.—Del templo y de las ceremonias.

1 Padre.—¿Qué enseñó Cristo de los lugares del culto?

Hijo.—Que son despreciables los lugares destinados al culto, y que sólo hay un templo, el Universo.

2. P.—¿Sabrías citarme el pasaje de Cristo?

H.—Sí, señor; cuando dijo: «donde quiera que os reunieréis dos ó tres en mi nombre, allí estoy Yo en medio de vosotros».

3. P.—¿Qué relación tienen entre sí las ideas de *templo* é *Iglesia?*

H.—Tienen relación de contradicción en su origen y de confusión del clero para fines mercantiles.

4. P.—Explica esto.

H.—El *templo* era en el concepto judío *la casa de Dios* que Cristo condenó; la iglesia ó sinagoga era, por contraposición al templo, *la casa del pueblo*. El clero entró en la iglesia como administrador popular; poco á poco fué cambiando el concepto hasta hacer creer que la *casa del pueblo* era la *casa de Dios* y que el clero era apoderado de Dios y no del pueblo, con lo cual arrebató al pueblo su propiedad.

5. P.—¿Cómo llamó Cristo al Templo y á los sacerdotes?

H.—Al templo lo llamó *cueva de ladrones* y centro de tráfico; y á los sacerdotes llamóles fariseos, traficantes é hipócritas.

6. P.—¿Qué hay que pensar de las ceremonias?

H.—Que son inútiles á la verdadera religiosidad del espíritu y que muchos de los que hacen ceremonias por fuera abominan la virtud por dentro.

7. P.—¿Habló Cristo de los rezos?

H.—Sí, señor; y los prohibió todos, ordenando que se orase de espíritu y en secreto.

8. P.—¿No dictó Cristo la oración del Padre Nuestro?

H.—Sí, señor, según el Evangelio; pero no la dictó para que se repitiese maquinalmente y ceremoniosamente, convirtiéndola en rezo, sino para que sirviera de modelo de la oración sencilla y filial, por lo cual, al convertirla en rezo, realmente se la profana y se abusa de ella.

Ayuntamiento de Madrid

LECCIÓN XV.—DEL PERSONAL DE LA IGLESIA EN GENERAL.—DEL CLERO

1. PADRE. —¿Instituyó Jesucristo el clero?

HIJO.—No, señor. En todo el Evangelio no se halla tal palabra.

2. P.—¿De dónde ha salido, pues, el clero católico?

H.—Del judaísmo y del paganismo.

3. P.—Los clérigos se llaman, sin embargo, sucesores de los apóstoles y de Cristo: ¿cómo explicas esto?

H.—También yo puedo llamarme sucesor de Salomón y de César, y si me creen los judíos y austriacos me aclamarán rey. La cosa no está en que uno se lo llame, sino en que los otros lo crean.

4. P.—¿Cómo sabes tú que proceden del judaísmo y del paganismo?

H.—Porque visten, andan, hablan, piensan, viven y hacen todo lo que hacían los sacerdotes paganos y judíos, y nada de lo que hacía Cristo.

5. P.—En esto parece que estás en error. El clero católico tiene clérigos como San Vicente de Paúl, Pedro Nolasco y Juan de Mata, que imitaban á Cristo...

H.—Estos le imitaban, sin decirse vicarios ni sucesores suyos; éstos lo eran sin decírselo, y por esto lo eran; los otros se lo decían sin serlo y no lo son por no serlo y por decir serlo.

S. P. O.

(*Continuará.*)

Acción anticlerical internacional

En la Sala Central de Ginebra, se celebró el 10 de Junio, por iniciativa de algunos profesores de aquella Universidad, una reunión previa para acordar las líneas generales de los Estatutos de una Sociedad anticlerical internacional.

Se proclamaron los siguientes principios:

1.° Garantizando á los asociados la más completa libertad de conciencia, nos obligamos á combatir por todos los medios a nuestro alcance, las manifestaciones de opresión política y económica de las Iglesias, y en particular de la Romana.

2.° Proclamamos la laicisación completa del Estado, la abolición de todo privilegio político y jurídico de las Iglesias, la separación de la Iglesia y del Estado, de la Iglesia y de la Escuela, la reforma de la propiedad eclesiástica, la constitución de un derecho nuevo de asociación cultual, garantizando la autonomía interior de las Iglesias y previniendo toda incursión de su parte en la esfera política.

3.° Perseguimos la formulación de una elevada concepción de la vida, aceptable á todos, que pueda servir de base á la enseñanza ética de un Estado laico y neutro.

EL MOTÍN tiene que añadir sólo unas palabras á este programa.

A la rancia *libertad de cultos* oponer resueltamente LA PROHIBICIÓN DE CULTOS. Por la sencillísima razón de que la *religión* ha de ser modesta, recogida, silenciosa y de espíritu, y con cualquiera exterioridad se disipa y evapora, como todo lo espiritoso.

Y si no puede vivir así la *religión verdadera*, con ello se probará la falsedad de todas.

* * *

Y ahora que el plan de la Asociación Internacional sea pronto en hecho, para mayor gloria de Dios.

Desde el cortijo

(Sonetos... hasta cierto punto)

Anoche

Ya, resonando la ligera esquila,
retoza por las cuadras el ganado,
y en la fuente el vaquero fatigado
bebe el agua que limpida titila.
Ya la indómita cabra y la tranquila
mansa ovejuela, en el corral cerrado
muestran al pastorcillo avizorado
la ubre que leche pródiga destila.
Ya vuelven los tostados segadores;
ya arrullan en sus nidos las palomas;
ya el humo de la choza el aire llena;
ya se apagan los últimos fulgores
del sol que besa las oscuras lomas...
¡ya, rebuznando, el garañón atruena!

El eco

¿Qué tienes, di, qué tienes, pastorcilla,
que la frente en el musgo reclinada,
ni en mi pones amante la mirada,
ni en tus ojos la luz del alba brilla?
Ven, ven conmigo á la encantada orilla
de esta limpia laguna serenada,
y alivia tu tristeza, recreada
con tanta y tan preciosa maravilla.
Dicen que de las peñas en el hueco
repite el eco cuando el aire suena:
no son, pastora, no, ficciones vanas.
Verás, cual á mi voz responde el eco.
Verás, verás: «¿Qué tiene mi morena?»
Y el eco respondió: «¡Tiene tercianas!»

Noche... toledana

Noche, apacible noche. ¡Cuán serena
vierte su tibia claridad la luna
que se mira en la plácida laguna!
Noche de brisas y perfumes llena.
Mi alma, á la dicha y al placer ajena,
no vió jamás cual tú noche ninguna.
Tú calmas el rigor de mi fortuna;
tú das alivio á mi amorosa pena.
Tú mis sienes empapas con beleño.
Y mis párpados cierras, doloridos,
con los dedos suavísimos del sueño.
Tuyos son mis potencias y sentidos.
Mas ¡inútil afán y vano empeño!
Los canes me despiertan á ladridos.

Leche pura

Declina el sol, y baja por la escueta
veredilla, que va del monte al prado,
el pastor que conduce su ganado
al redil, empuñada la escopeta.
Una tras otra cabra salta inquieta
al corral, de «vallunco» rodeado,
donde el zagal, blandiendo su cayado,
la reune en un haz y las aprieta.
Luego el pastor con manos adiestradas
soba las ubres y el pezón relleno,
y hace saltar la leche á borbotadas.
Mira de blanca espuma el jarro lleno...
Mas ¡guarda de beberla! Están preñadas
las cabras, y esa leche es un veneno.

D. LORENZO DE MIRANDA

Andando por Madrid

Dos años hace que asuntos profesionales me llevaron lejos de EL MOTÍN, y aunque seguramente los lectores no habrán notado la falta, aquí estoy otra vez á ocupar mi puesto.

Me encuentro sobre el tapete la cuestión del saneamiento, sé que van á adjudicar las obras regalando de propina cinco milloncejos, sé que los «Hijos de Madrid» hacen campaña contra esa adjudicación. ¡Inocentes! He asistido á la controversia verificada en el Teatro Español y HE VISTO lo que ocurrió y LEÍDO lo que han dicho los periódicos.

Exceptuando dos ó tres anticlericales, los demás han relatado lo ocurrido tendenciosamente; unos arrimaban el ascua á su sardina política, otros se callaban, ninguno acometió por derecho la cuestión y..., hay que decirlo claro, la adjudicación se hará, Madrid perderá los cinco millones, y después de hechas las obras, ni quedará saneado el subsuelo, ni se evitarán las zanjas perpetuas en las calles, ni se suprimirán los traperos, carros de la basura y la exposición permanente de inmundicias.

Estamos frente á un negocio como la Tabacalera, que se lleva unos millones que paga el pueblo y cobran unos caballeros particulares; como los explosivos, que siguen siendo el sostén de unos cuantos afortunados; como la Trasatlántica, que se cobra pingüe subvención para llevar barcos donde no hay españoles y hace un servicio cada dos meses á las únicas posesiones españolas del Muni; como la famosa escuadra, que en vez de construir barcos pequeños para defender nuestras costas, hace barcos intermedios, que serían juguete de los grandes acorazados caso que alguna nación nos hiciese el favor de quitarnos alguna posesión.

Cuando todas las naciones civilizadas se previenen contra los trust, nosotros los amparamos *contra* el indefenso y sufrido pueblo; para proteger á los ganaderos se priva *al pobre* de comer carne con unos derechos de entrada subidos; para proteger á los vinateros asociados se quitan los consumos al vino; para que prosperen los taberneros se desprecia una ley y se envilece á un pueblo... ¿A qué seguir?

¿Sabéis quiénes intervienen en el asunto del subsuelo?

Los mismos perros con distintos collares.

Figuran en primer término tres honorabilísimos señores: Uhagon, como futuro contratista; Gil Clemente, como ingeniero del Ayuntamiento; Félix de la Torre, como concejal. ¿Son recusables estos señores? En manera alguna; pero ¿quién está detrás?

Ayuntamiento de Madrid

Detrás de Uhagon está Oriol, está Urquijo; tal vez no ande muy lejos el dinero de los jesuítas.

Detrás de Félix de la Torre está Corona en el Jurado, y en el Ayuntamiento 18 ó 20 concejales republicanos que votaron por el regalito de los cinco millones.

Y detrás del ingeniero del Ayuntamiento está el temor de no poder contrarrestar con el pliego de condiciones las influencias de una empresa constructora. ¡Bien claro lo dijo en el Español!:

«Si la Compañía perdiese en las obras »rescindiría el contrato, y con influen»cias conseguiría hasta que le devol»viesen la fianza.»

Y mirando esta representación de gran espectáculo está el BENEFICIADO, el Sr. Grasset. Si realmente había de perder, como dice el Sr. Gil Clemente, nadie habrá ido á ofrecerle prima por callar y teniendo que responder á las pérdidas no sólo con la fianza, sino con sus bienes, según dispone la ley. ¡Menudo mochuelo le ha quitado de encima la largueza del Jurado!

Y el pueblo en tanto mirando al detalle, no ve la preparación, no se entera que hubo dos ofertas serias al ministro de la Gobernación de hacer las obras gratis, dos ofertas que fueron á informe del Ayuntamiento y las desechó. ¡Naturalmente; como que se le escapaba de las manos la administración de 40 millones!

¡La provisión de cientos de plazas!

.....

.....

JUAN PÉREZ

La patria potestad

atropellada por las leyes españolas

Sr. D. José Nakens.

Estimado correligionario: Voy á explicarle á usted un caso ocurrido hoy con el Alcalde demócrata de esta villa.

A las once, hora señalada para el entierro civil de una hija de año y medio del conserje del partido republicano, salimos de la casa mortuoria con el cadáver, y sin interrupción llegamos hasta cerca del cementerio. En esto, y de orden del Sr. Alcalde, llamaron al enterrador con urgencia, quedándonos fuera del cementerio todos hasta las doce, en que regresó con la orden terminante de no enterrar la niña en el cementerio civil, y sí en el católico, para lo cual necesitábamos que firmase la papeleta el cura.

El padre de la niña y todos protestamos, toda vez que en la papeleta firmada por el Sr. Juez Municipal y respaldada por el Ayuntamiento, se hacia constar que el entierro era civil y ninguna observación se nos había hecho antes.

Parte de los concurrentes quedó acompañando al cadáver fuera del cementerio con un sol abrasador durante dos horas, mientras la otra mitad hacíamos gestiones para que el derecho del padre fuese respetado, cosa muy natural vista por el Sr. Juez Municipal y el de Instrucción de esta villa; pero el Sr. Alcalde, obedeciendo más á un cura que á la potestad del padre, se negó rotundamente á que se enterrase en el cementerio civil la niña, y por su cuenta y responsabilidad se la dió sepultura en el cementerio católico.

¿Motivos? Que al salir la comitiva de la casa mortuoria, el ama ó señora del cura, que estaba de espera, le avisó, y seguidamente se fué él con un oficio al Sr. Alcalde diciendo que el cadáver le pertenecía porque la niña estaba bautizada, cosa que desconocía el padre, toda vez que él no había autorizado á nadie para que la bautizasen.

El Sr. Alcalde, puesto del lado del cura, decía que, como la niña de año y medio no había pedido que el entierro fuese civil, no podía acceder á los deseos del padre. ¡Donoso argumento! ¿Acaso pidió la niña el bautismo?

¿Puede esto continuar así, Sr. Nakens?

Preciso es que los diputados republicanos pidan al Gobierno la secularización de cementerios para evitar atropellos de esta clase, y que esa gente ande á caza de chicos sin bautizar, los cojan sin aviso de nadie, les den el drapuzón, y desde entonces pertenezcan á la Iglesia y no á sus padres.

Ruego á usted que dedique á esa gentenea y este alcalde unas cuantas líneas en su periódico, á ver si para otro caso (si es que se presenta) no nos ocurre lo que ahora.

Anticipándole las gracias quedo suyo aftmo. amigo y correligionario

EULOGIO PALOMAR

Medina del Campo, 31 Julio 1911.

¡Como en Inglaterra, Alemania y Suiza!...

¿Verdad, señor Canalejas?

Pregunta.—Un Estado que no tiene garantías para la patria potestad, fundamento primero de la sociedad ¿cómo se llama?

Respuesta.—Estado católico.

El gobierno de la República del Uruguay, ha suprimido su representación diplomática en el Vaticano.

El buen Dios premiará tan buena acción, llenando de prosperidades y bendiciones aquella República exhuberante de buen sentido.

El maestro Ripoll

Trazamos á vuela pluma estas líneas para refrescar, en la actual generación, el recuerdo del maestro racionalista Cayetano Ripoll, que fué ahorcado en Valencia por sus opiniones religiosas el 31 de Julio de 1826, cuyo recuerdo debe estar perenne en la memoria de todos los liberales españoles, encomendando á la pública simpatía, al respeto y aun á la admiración de todas las almas sensibles el nombre de una víctima del furor religioso y político de aquella época, para que el ejemplo imponderable de las altas virtudes cívicas de Ripoll les infunda el necesario valor en defensa de las dos libertades más preciadas: la de conciencia y la de enseñanza.

Aunque nacido Ripoll en Solsona y educado en la capital del principado catalán, Valencia lo considera hijo suyo, porque en el barrio de Ruzafa fundó la primera escuela racionalista de España, pues aquellos católicos gobiernos no se ocupaban de cosas tan triviales cual la instrucción pública.

Entre el camino de Pinedo y el puente de la Loseta, los vecinos de la partida del Perú levantaron el edificio ocupado por la escuela, donde enseñaba á sus pequeños discípulos las verdades científicas, formando caracteres nuevos, individuos libres de prejuicios con todas las nociones del deber y del derecho. Enseñanza racional, lógica y, por consiguiente, más útil que la que se emplea en la escuela religiosa aferrada á la tradición cuya escuela religiosa sigue al pie de la letra aquel maldito precepto, hijo de la barbarie de la Edad Media, que dice: *la letra con sangre entra.*

Como Ripoll no era realista ni fanático, ni quería parecerlo, afectaba un desvío imprudente de las prácticas religiosas. No llevaba los niños á misa, ni les hacía salir á la puerta cuando las campanillas anunciaban que pasaba el Viático por la calle. Esto fué el origen de la causa inquisitorial que se formó al maestro racionalista. El Tribunal de la Fe, que reemplazaba entonces al de la Inquisición, declaróle hereje formal y contumaz. Del nombre de trece testigos ni de sus declaraciones se dió jamás conocimiento al perseguido, y con tan *legales* fundamentos pidió un fiscal como Rafael Pérez de Torres la captura del reo y el embargo de sus bienes. Tardó en las diligencias cerca de dos años, durante los cuales Ripoll siguió preso é incomunicado en la cárcel de San Narciso, gozándose en prolongar los tormentos de su víctima. ¡Infame asesinato jurídico! Ni por escrito ni de palabra se le oyó. Ni se le nombró de oficio defensor, ni se le comunicó la causa, ni se le hizo saber su estado hasta el día terrible en que se le notificó la sentencia de muerte. Bárbaros, inhumanos, le privaron de toda defensa.

En aquellos benditos tiempos de dominación frailuna funcionaba la horca, que era un primor, por lo que hubiera resultado pesado quitarla y ponerla frecuentemente. Hoy hace 85 años que se cumplió la inicua sentencia para vergüenza de España, baldón de la libertad y borrón del catolicismo, pues aunque los liberales valencianos hicieron una audaz tentativa para arrancarle á sus verdugos, la resistencia que opuso el mismo Ripoll fué causa del fracaso. El maestro racionalista pronunció estas sublimes palabras: «Quiero ofrecer mi vida en holocausto de la barbarie de esta época para que el fanatismo se acabe de deshonrar y no haya más víctimas en España.»

Ripoll fué ejecutado, vestido de hopa negra. Condujéronlo á la horca, esposadas las manos y montado en un burro, por las calles de Serranos, San Bartolomé, Caballeros, Tros Alt, Bolsería, al mercado, donde permanecía enclavada, junto á la desembocadura de la calle de Conejos.

Ripoll llegó sereno al pie del terrible aparato. Su larga prisión, en la que ni un solo momento decayó su varonil espíritu, ni desmayó su entereza física, lo había enflaquecido, y de ahí que la tradición de su aspecto físico sea distinta en la huerta de Ruzafa que en la ciudad del Turia, donde vistió el honroso uniforme de la Milicia Nacional,

Ayuntamiento de Madrid

distinguiéndose como propagandista de la Tertulia patriótica que se reunía en el paraninfo de la Universidad. Su figura era hermosa, gallarda y apacible, con larga y tendida cabellera (que entonces se consideraba como distintivo de masonería) por lo que le llamaban el maestro *Polserut*.

¡Qué contraste tan singular ofreció en aquel momento con la iniquidad de los jueces la resignación de la inocente víctima! El verdugo tiró de la soga, mientras una muchedumbre, ebria de fanatismo y aguardiente, abyecta y soez, palmoteaba alrededor de la horca, arrojando piedras y tronchos sobre el cuerpo del mártir, que fué metido en un tonel cubierto con pinturas que representaban llamas, sapos y culebras y arrojado al río por una turba de granujas que profanaron el cadáver de un modo horrendo.

EDUARDO GUILLAR CLARÍ

EL PROGRESO INDUSTRIAL

Profecías de Edison

El *Cosmopolitan Magazine* publica unas curiosas declaraciones de Edison, que en boca del mágico inventor adquieren verdadero valor de profecías.

Anunciando los progresos que la industria humana llegará á realizar en un plazo no muy largo, Edison asegura que «el aeroplano será el principal, sino el único medio de locomoción de los hombres de la generación próxima. Pero para alcanzar en la navegación aérea cierta seguridad y una velocidad considerable, será preciso que los constructores de aparatos procuren, ante todo, reconstituir en lo posible el mecanismo de las alas de algunos insectos, sin pretender ya, como hasta ahora, imitar el vuelo de los pájaros.

En los insectos himenópteros, principalmente en el zángano, está el secreto que el hombre debe perseguir, si quiere aprender á volar con seguridad y rapidez.

«El siglo XX, agrega Edison, será la edad de los metales. Dentro de algunos años, el oro se podrá fabricar á 25 pesetas la tonelada. El acero sólo se empleará en la construcción de muebles, y las casas se edificarán todas con cemento armado.

El papel será reemplazado por hojas de níquel, muy delgadas, que mediante una preparación apropiada, podrá absorber la tinta de imprimir. Un volumen de níquel de dos pulgadas de grueso, podrá contener cuarenta mil páginas, y no pesará más de 500 gramos.

Yo me comprometo, agrega el sabio, á fabricar estos 500 gramos de hojas de níquel por seis francos 25 céntimos.»

En cuanto al perfeccionamiento de los elementos del trabajo, la confianza de Edison es firme y completa. «Hasta ahora—dice—la máquina ha servido sólo para preparar los materiales; la mano del obrero es siempre la encargada de combinarlos; queda aún por simplificar esta última parte de la labor del hombre. Es necesario que se llegue hasta á colocar en un extremo de un engranaje la tela, el hilo, los botones, los adornos, y que por el otro extremo salga ya un vestido empaquetado y dispuesto para ser expedido. En una imprenta, por ejemplo, no serán sólo las hojas sueltas lo que salga de la prensa, serán volúmenes completos, ya encuadernados.»

Por fin, Edison afirma que muy pronto no habrá *Dreadnought* capaz de resistir á los nuevos submarinos que se construyan, si es que ya no se están construyendo.

Y concluye el sabio sus profecías con la afirmación optimista de que, dentro de un siglo, la guerra no será más que un recuerdo, y la pobreza habrá desaparecido de la sociedad.

La libertad personal en España y apuntes sobre el matrimonio

Declarado inculpable por el Jurado y absuelto por la correspondiente Sala de Audiencia el conde-duque de Benavente, *y habiendo muerto éste recientemente á virtud de terrible dolencia causada por la prisión*, el artículo del marqués de Zafra (que á continuación insertamos, y que, si bien vio la luz antes de la vista de la causa, no lo hemos publicado antes para no influir en el resultado de éste) tiene inmensa importancia y *resulta digno de profundo estudio;* porque revela *cuán poco respeto inspira á algunos de nuestros jueces la libertad personal*, cuán *funestas consecuencias produce la indisolubilidad del matrimonio* y cuán *preciso es aplicar á estos grandes males los remedios que se proponen.*

El caso del conde-duque de Benavente

I.—*Forma y circunstancias de la prisión del conde-duque.*

Los periódicos de la mañana del *17 de Enero de 1910* nos dieron la sorprendente noticia de que á virtud de un exhorto del Juzgado de instrucción de Guadix, *en causa por fabricación de moneda falsa*, la policía de Madrid se había presentado en el domicilio del conde-duque de Benavente *á la una de la madrugada; le hizo levantar* de su cama y *acto continuo le trasladó á la Cárcel* Modelo, dejándolo á disposición de dicho Juzgado de Guadix.

¿Se estimaba tan urgente la detención, que el Juzgado de Guadix había dispuesto se hiciese en aquella forma, que sólo en casos de verdadera urgencia puede autorizar exclusivamente *el juez de la causa*, según los artículos 550, 570 y concordantes de la ley de Enjuiciamiento criminal?

Las setenta y dos horas posteriores, y muchas más, las pasó el conde-duque en la Cárcel Modelo.

¿Se oyó dentro de ellas al presunto reo para ratificar ó reponer el auto de prisión, como previenen el art. 5.º de la Constitución del Estado y demás disposiciones concordantes?

Desde entonces *van transcurridos más de diez y seis meses* y el conde-duque *continua preso* en Guadix, *enfermo* (la cosa no es para menos), y *comiendo rancho*, según dicen.

II.—*Por qué salimos á la palestra*

Lo expuesto me basta para creer que no sería moral, ni legal que yo aguarde para hacer uso del derecho que me otorga el art. 13 de la Constitución á que el conde duque se haya muerto en la cárcel, ó á que todos hayamos envejecido, como parece prometer el paso que lleva la causa, ó á que por haber recaído sentencia firme fuera ya ocioso cuanto dijese.

Todo ello, y lo demás que yo sé, me decidió á romper esta lanza por lo que entiendo ser justicia.

III.—*Mi conocimiento de las personas y de las cosas.—Mi imparcialidad*

Conozco al conde-duque hace muchos años, porque la casa de Granada, propia de sus padres, en que se crió, estaba enfrente de la propia de mi abuela paterna, en que yo pasé algunos veranos cuando vivía ésta; y después he sido el abogado director general de todos sus asuntos. Hablo, pues, con perfecto conocimiento.

También con imparcialidad; porque en 1907 dejé de ser su abogado en razón á no querer yo formular cierta querella que no estimaba viable; y sobre todo, porque después, para oponerse al pago de honorarios míos, ha hecho alegaciones que carecen de toda exactitud.

Pero de esto, que por desgracia sucede con frecuencia entre los clientes, á ser fabricante de moneda falsa, hay una diferencia enorme.

Y como estoy convencido de que *es absolutamente falsa y calumniosa la imputación* de fabricar moneda falsa, por que se tiene al conde-duque sumido ha tanto tiempo en una cárcel, voy á exponer lo que estimo necesario acerca de la persona, de las circunstancias y de los bienes del mismo, así como de otros antecedentes interesantísimos, que conozco, relacionados con la causa sobre fabricación de moneda falsa, á fin de que la opinión pública pueda juzgar sobre este inconcebible caso judicial, que me parece uno de los más escandalosos ocurridos en el universo mundo.

IV.—*Persona y circunstancias del conde-duque de Benavente*

El conde duque de Benavente lleva también los títulos de duque de Gandía, marqués de Javalquinto y de Lombay y creo que algunos otros.

Hijo de un general español en su matrimonio con noble y rica dama granadina; sobrino carnal de otro de nuestros generales, y nieto de uno de los afamados mariscales de Napoleón el Grande, á quien éste hizo duque de Ivrí, nació y se crió aristócrata y militar hasta la medula.

Cuando llegó á los dieciséis años, su espíritu guerrero no se avenía á entrar en uno de los colegios de nuestro Ejército. Y después, ordinariamente, cobrar en España pagas y pagas en paz y en gracia de Dios.

Enteróse del lugar en que á la sazón ardía más fiera guerra. Adquirió con afán los conocimientos adecuados. Y con una recomendación para que se le admitiera en aquel Ejército, ingresó como subteniente en el Perú. Y á los veintidós años, en fuerza de revelar su heroico valor en muchos combates, era

Ayuntamiento de Madrid

teniente coronel de dicho Ejército y jefe de la escolta del presidente de la República, Iglesias.

Si en aquél hubiera seguido, sería hoy uno de los más más antiguos y prestigiosos generales. Quizás el que lo fuera más.

¡Quizás jefe del Estado!

X.—*El matrimonio de los Condes-Duques.—Pérdida de la carrera del marido.*

La nostalgia por ausencia de la Patria y de la familia trajo entonces al duque á visitarlas.

Con la historia dicha y la belleza varonil de sus veintidós años, enamoróse de él la hija única de los duques de Osuna, príncipes de Anglona y muchas veces grandes de España.

Correspondióla. Se casaron.

Y, en aras de su mujer, por exigencia de ésta, quemó su brillante carrera de militar peruano.

No se podrá decir, por tanto, que no le costaron muy caras las ventajas que le debiera haber producido este matrimonio.

VI.—*El conde-duque, político y agricultor.*

Inteligente, laborioso, sobrio, de carácter enterísimo y serio—lo que le hace aparecer hombre de pocos amigos—es apasionado de la política, habiendo sido diputado á Cortes, y de la justicia (sin que por esto diga yo que la quiere siempre para su casa), lo cual le llevó hasta fundar y dirigir un periódico titulado *El Ideal*.

Y más apasionado aún fué de la agricultura. Por lo que, cuando dejó de ser diputado á Cortes (lo que coincidió con el empeoramiento de una anormalidad física de la duquesa, por la que los médicos, según las certificaciones aportadas á los autos de divorcio, aconsejaron la separación temporal de los esposos), resolvió hacer una finca agrícola modelo.

VII.—*El cortijo de Holopos.*

Para este fin eligió entre las fincas de su propiedad el cortijo de Holopos (provincia de Granada), que había heredado de su madre y no distaba mucho del hermoso antiquísimo castillo de la Calahorra (propio de la condesa-duquesa y admirablemente restaurado por el matrimonio), ni de Granada, en donde la duquesa residía también, alternativamente.

En ese cortijo hizo grandes plantaciones, especialmente de cepas; introdujo las máquinas agrícolas más adelantadas; creó notables ganados vacuno, lanar y de cerda, importando y cruzando las mejores castas nacionales y extranjeras; montó industrias, fábricas de embalajes y demás correspondiente á los productos de la fábrica; y es voz pública universal que era tanto su entusiasmo por aquella su obra, que, sin acordarse más que de ella y de su mujer, vivía en Holopos austeramente, comiendo de ordinario flambre y en el campo, y vistiendo como un agricultor cualquiera del país; y que pasaba el día inspeccionándolo y dirigiéndolo todo: yendo solamente de Holopos al castillo de la Calahorra; y rara vez, por asuntos, á las poblaciones contiguas.

Todo esto ocurría antes del año 1900 y durante los primeros meses del mismo.

VIII.—*Capitulaciones matrimoniales de los condes-duques de Benavente.—Los bienes de la señora condesa-duquesa.—La gestión marital*

Hallándose empeñado el conde duque en tan loable y verdaderamente aristocrática empresa, *murió á fin de 1900* el padre de la condesa-duquesa: el duque de Osuna, según antes se ha dicho.

El conde duque de Benavente se había casado bajo capitulaciones matrimoniales, firmadas no sólo por la que pocos días después fué su mujer, ya de veintisiete años de edad (por lo que podía saber bien lo que hacía), sino también por su padre, el duque de Osuna; en que *se pactó* que todos los bienes que la hija única heredase de su padre, *se considerarían dote inestimada desde que entraran en su poder ó en el de su esposo; perteneciendo al marido la administración y* EL USUFRUCTO.

Y el conde duque de Benavente (que *sólo por ésto venía á ser hombre riquísimo*, pero que antes de esto y sólo con los bienes heredados de sus padres *consideraba tener muchísimo más de lo que necesitaba*), espontáneamente, *jamás quiso recibir, ni recibió, un céntimo de la importante pensión que el duque de Osuna se obligó á entregarle*, mientras viviese, como parte de la dote de su hija, haciendo que ésta la percibiera directamente y la gastase á su antojo.

Además, *llevó su desinterés al extremo de otorgar*, en 18 de Enero de 1901, *á favor de la duquesa, poder general para que*, en nombre de dicho conde-duque, *administrase los bienes heredados del de Osuna y cobrase las rentas*, que la duquesa se gastó como le plugo.

Poder que el duque se consideró en el caso de revocar, y revocó, en 26 de Mayo de 1905 (pocos días antes de que la duquesa, en 2 de Junio inmediato, pidiera su depósito, como después diremos).

De todo puede verse detallada relación en los resultandos de la sentencia, publicada en la Gaceta, *que la Sala primera del Tribunal Supremo dictó á favor del conde duque en 12 de Abril de 1907.*

EL MARQUÉS DE ZAFRA

(Se continuará.)

En la barriada de Horta han puesto la gente beata un cinematógrafo, en el que mangonea el cura Juan Icart, principal causante, con un tal Puchs y Grau y Compañía de delatores, de que estuvieran veinte honrados ciudadanos dieciséis meses presos por los sucesos de Julio.

Lástima que no tengan películas de los hechos canallescos que después de la revolución realizaron, para poder recrearse todas las noches en evocarlos.

Gozarían como demonios.

El alcalde de Sabadell, ¿conspirador?

La frase de Canalejas, «se puede ser faccioso desde abajo y desde arriba» cae como mazo aplastante sobre el alcalde de Sabadell, que parece conjurado en empujar á la revolución á aquel pueblo esquilmado, sufrido y consciente de su propio derecho, tanto como lo es de los deberes que incumben á sus tiranos y explotadores.

Con ocasión de la huelga general, aquel alcalde, constituído en árbitro soberano de todos los poderes, azuzó cuanto estuvo á su alcance la irritación de los huelguistas, poniéndoles en el trance satánico de sucumbir al tirano, matando su dignidad humana, ó de morir de hambre en el rincón de sus casas, ó de lanzarse al latrocinio y al saqueo.

Aquellas medidas ante cuyo despotismo los fusilamientos se hacen manchas pálidas, aunque cruentas, de un cuadro de ferocidad tanto más negra cuanto más incruenta, medidas que no tuvieron la virtud de promover ruídos en las cámaras ni protestas en el extranjero, pero que sepultaron en un escepticismo de explosión formidable lejana, el alma de aquel pueblo; aquellas medidas revelaron en el alcalde, entonces en funciones de virrey y de cacique indio, un espíritu de repulsiva crueldad vestida de supina ignorancia.

No se produjo entonces la hecatombe en Sabadell, y por esto el alcalde continúa sus juegos en la forma que en estos días explica la prensa, de promover algaradas clericales, rebujadas con la máscara religiosa, con las cuales desafía y provoca á los anticlericales.

Tal era la *misa de campaña* que preparaba allí el clericalismo; *misa de campaña*, dicen ya escuetamente y cínicamente, en que la Hostia sirve de banderín, y en que la corneta mezcla las notas del toque de elevación con las de ataque á la bayoneta.

Bien saben el obispo Laguarda y el alcalde de Sabadell que el pueblo radical está juramentado para impedir y cortar esta farsa religiosa. ¡Y sin embargo de barruntar un día de sangre, que si comienza en Sabadell puede propagarse en la comarca y fuera de ella; sin embargo de saber que de entrar en colisión se producirán muertes, violencias y desastres en el pueblo; sin embargo de ello, el alcalde reclamaba su derecho á provocar, es decir, su derecho á excitar el conflicto.

Y en vez de ir el obispo con su cabildo, frailes y monjas á hacer muralla alrededor de los fieles de la misa, para asegurar con sus cuerpos y cabezas la inmunidad de los devotos; en vez de ir el obispo á celebrar la misa y el alcalde á hacerle de monaguillo, según cumpliera en un Pastor y un rabadan, ellos se echaban atrás y lanzaban al degolladero las ovejas, requiriendo las fuerzas del ejército y de la guardia civil para hacer efectivo ese su plan.

¡Valientes campeones de Cristo esos capitanes arañas! Ellos provocan al enemigo y lanzan al campo sus mesnadas, y una vez armado el conflicto, ellos se acurrucan en sus palacios inmunes, para comtemplar, al igual que antaño, cómo los beatos incautos matan á los radicales, cómo los radicales matan á los beatos, y cómo las tropas se baten con el riesgo y sacrificio de sus vidas, para aplacar el incendio prendido por estos Nerones.

Tal es el aprecio en que esos tutores de la patria tienen las vidas de sus fa-

Ayuntamiento de Madrid

náticos, las vidas de los enemigos y las vidas de los soldados.

El gobernador de Barcelona desbarató el plan, mereciendo bien de España. Este aplauso de la autoridad de la provincia sea rayo de maldición para ese nefasto alcalde, hecho desde hace tiempo el peor enemigo del orden, de la paz, del Estado y de los mismos intereses que defiende.

El está demostrando que no hay peor enemigo que el amigo descabellado y loco.

Por la Buena Prensa

¡Qué vivos!

Si no nos lo aseverasen amigos de probada veracidad, nunca creyéramos que apuraran los resortes que apuran los enviados de Cristo en los pueblos, con el fin de allegar recursos para el sostenimiento de lo que ellos llaman Buena Prensa, que no debe ser tal, cuando el público la mira con tal desdén y desvío tanto.

Tal como se van poniendo las cosas, los habitantes de los pueblos de Navarra habrán de poner en guardia sus bolsillos, y echar triple llave á sus reservas monetarias, á fin de que no caigan en las garras de esos místicos gavilanes que no se separan de los pueblos sin haber logrado captar su presa en dinero ó en especie.

A extremo y límite tal llegan las interesadas campañas frailunas desde los púlpitos de los pueblos, que en varios de éstos van los del cosquilleo encareciendo á los fieles si son varones, la privación del vaso de vino, pero no para desviarlos de la funesta propensión al alcohol, ni para inculcarles el hábito de la economía ó fomento del ahorro; nada de eso. Para engrosar los fondos de la Asociación de la Buena Prensa, que mal debe andar cuando la palabra de los mensajeros de Cristo se convierte en acerado filo de puntiagudo sable. Para eso es para lo que se recomienda á los sencillos aldeanos la privación del vaso de vino, que bien ganado se lo tienen en las ímprobas faenas agrícolas.

Y no termina aquí el entusiasmo de los frailes por el organismo indicado. A las cándidas é infelices mujeres, materia apta para la sugestión monacal, se les dice en términos patéticos reserven las aves de corral más gordas, á fin de atender con su producto al subvencionamiento de la prensa clerical. Y no se les pide nada menos que dos gallinas por barba, si es que el sexo femenino usa ese aditamento ó apéndice.

¿Y para eso se organizan triduos religiosos, novenas y misiones evangélicas en los pueblos? Mejor es que se presenten con el sable desenvainado, conminando á los fieles con tajo ó mandoble ó conminando con el purgatorio si hacen oídos de mercader á las extrañas peticiones, enderezadas, desde lo que se hadado en llamar cátedra del Espíritu Santo y que nosotros calificaríamos de otro modo, ya que no se vislumbran ni trazas tan siquiera de que la simbólica lengua de fuego descienda sobre la rapada y cerquillada cabeza de los frailes.

¡Qué ejemplares tan vivos hay en el rebaño de Cristo!

El Demócrata Navarro.

El fenómeno de la Virgen del Triunfo de Granada

«Sabido es que hace dos noches acuden algunos millares de granadinos *para ver moverse á la Virgen del Triunfo.*

Anoche estuve para estudiar el fenómeno, divulgado por la católica *Gaceta del Sur* al par que lo atribuye con sereno juicio, á «efectos de inestabilidad de la obra, ú ópticos producidos por la mayor ó menor intensidad de las luces eléctricas que rematan los rayos de la imágen.»

A los pocos momentos de fijar la vista, desde el paseo central de los jardines del Triunfo, en lo alto del pilar y la estatua de la Virgen que lo corona, me pareció ver el macizo oscuro de ésta oscilar perceptiblemente ante el nimbo muy luminoso que le forman las catorce lámparas eléctricas terminales de uno sí y otro no de los veintiseis radios de hierro insertos en la parte posterior de la imagen, la lámpara terminal de la corona y las dos de las puntas de la media luna liturgica.

Dicho movimiento daba una impresión como si el viento, que agitaba las oscuras copas de los árboles, muy cercanas, hiciera oscilar la estatua, susceptible de varios estados de equilibrio, sobre su alta columna.

Mirada aquella por su perfil lateral, aparecía con la firmeza que la deseara, hace 281 años, su escultor Alonso de Mena. Contemplada por detrás, también parecía oscilar, pero no tanto como antes.

Comprendí pudiera tratarse de una de las llamadas *ilusiones ópticas geométricas*, dadas á conocer científicamente por el fisiólogo Oppel en la primera mitad del siglo pasado, estudio ampliado después por Volkmann, Kundt y Helmholtz, hasta que Zöllner y Poggendorff, en 1860, enriquecieron la clase de dichos fenómenos con una nueva categoría: la de las *ilusiones ópticas de dirección.*

Muy curiosas son *las dos líneas paralelas de Hering*, que aparecen bastante separadas ó aproximadas hacia su centro, según la dirección de unos ángulos y líneas paralelas que tocan con ellas; *las varias líneas paralelas de Zollner*, que resultan convergentes ó divergentes al ser cortadas en alternativas direcciones por una serie de líneas igualmente paralelas; *el círculo y el cuadrado perfectos de Preobrajenski*, que, cortados por series de líneas paralelas en diversas direcciones, se les ve completamente deformados.

El fenómeno que vi anoche no creo que por nadie haya sido descrito ni analizado. Es, desde luego, una ilusión óptica de dirección, pero mucho más compleja en su mecanismo productor que las conocidas hasta ahora.

Para explicarlo, necesito recordar el fenómeno que todos hemos observado al viajar en ferrocarril. En éste, somos trasladados con gran velocidad y nos sentimos parados; y los postes del telégrafo, por ejemplo, que sabemos se hallan completamente inmóviles, los vemos pasar, uno tras otro, con velocidad vertiginosa.

Nuestros ojos tienen que mover su acomodación y dirección con rapidez para ver algunos momentos cada poste, y aquéllos, los movidos, nos dan la sensación de que lo fijo es lo que se mueve.

Para la producción del *fenómeno de la Virgen del Triunfo* se reunen un conjunto de condiciones que, todas, coadyuvan á su producción.

Por entre unos jardines sin luz, se sube una pequeña rampa con la sugestión de que *la Virgen se mueve*, porque todo el mundo lo dice, ó bien, la de que *no es posible que la Virgen, de piedra, se mueva*, lo diga quien lo diga. Deslizándonos entre la multitud admirada, asombrada, incrédula, creyente, que, desde la penumbra, afirma á media voz que *¡la Virgen se mueve!*, levantamos la cabeza y la fijamos allá arriba, entre las copas de los árboles, en la silueta de una bella estatua de la Purísima Concepción, que, á cerca de veintidós metros de altura, aparece rodeada de rayos *ondulados* de hierro, rematados por una fuerte luz eléctrica... A los pocos momentos somos uno de tantos que la ven oscilar...

El haber subido una pequeña cuesta la idea preconcebida de movimiento el sentirse deslumbrado al alzar la cabeza, el mantener ésta algo echada hacia atrás en postura violenta que algo isquemia el cerebro, el ver moverse levemente las copas de los árboles, puntos de referencia, son circunstancias abonadas para que la ilusión óptica se produzca con toda su belleza.

De día no se reunen dichas condiciones y el fenómeno *no se realiza.*

De noche, los ojos del observador, que miran de hito en hito, se desvían del macizo oscuro de la imagen, y á cada momento se ven solicitados sucesivamente por las múltiples *líneas flexuosas* que irradian de aquella, más iluminadas, hasta deslumbrarse en cada una de las luces eléctricas terminales. A los pocos momentos de esta movilidad en la acomodación visual, nuestros ojos, que son los que se mueven, acaban por ver moverse el contorno oscuro de la estatua, lo mismo que desde el vagón del ferrocarril en movimiento, nuestros ojos, que cambian á cada momento su acomodación, nos hacen ver moverse lo parado.

Tal es la explicación que hallo para *el fenómeno de la Virgen del Triunfo de Granada.*

DR. SALVADOR V. DE CASTRO

C. de la Real Academia de Medicina.

Granada, 27, VII, 1911.

Sr. D. Salvador V. de Castro

¿Qué mal ángel le ha inspirado á usted la publicación de tal informe?

¿Por qué no ha leído antes el libro *La Inquisición y los médicos*, en donde habría visto la guerra sin cuartel entre la Iglesia y la Medicina?

Sí, amigo: los médicos honrados son los grandes ladrones de la Iglesia, explotadora de las clínicas celestiales, de quienes las de ustedes son rivales. ¿Qué mayor herejía podía inventarse que la

Ayuntamiento de Madrid

de la creosota, el mentol y el timol, para arrebatar al capellán de Santa Apolonia el filón devoto de su oficio de sacamuelas con exorcismos y novenas?

¿Quién mayor hereje que Pasteur, con sus sueros, que han dejado desacreditadas todas las boticas de los santos Pestilenciales?

¿Cómo puede ver sin desesperarse el cabildo de San Ramón el progreso de la Tocología, que desvía de sus sacristías el dinero de las afligidas embarazadas, pues en vez de invocar la operación invisible del santo que se las dejaba morir á chorros, las lleva á invocar la operación del tocólogo?

Pues ¡ay!, maldición para usted, amigo doctor, que con su informe ha cometido grave delito de *lesa Iglesia*, negando que la Virgen del Triunfo sea la que voltea. ¡Como si la milagrosa imagen no pudiese tener las mismas habilidades de cualquiera figura cinematográfica!...

Que el milagro esté fuera ó dentro del cerebro ¿qué le importa al clero de la Virgen? Lo que le importa es que los fieles crean en el milagro. ¿Qué sacaría el clero de que el milagro fuese verdad asombrosa, si los fieles no creían en é? Y ¿qué le importa que sea falso, si lo aceptan?

La fe es el gran negocio. La fe del cerebro, y no la realidad de fuera, es la que mueve la mano, la lleva al bolsillo, saca la peseta y la mete en el bonete del cura. Que la realidad sea otra, que la fe sea falsa ¿qué importa, si la *peseta* es legítima y de curso forzoso?

Gran pecado ha sido el suyo, caro doctor. El clero, con este espejismo del espejuelo de la imagen, veía acudir la gente en tropel, preparando los bolsillos para hacer milagrear la imagen. El clero se consideraba dueño legítimo de ese dinero que se canalizaba hacia las arcas eclesiásticas, de donde el cura saca el delantal y el crepé para su ama, el fraile el vino para su bodega, el obispo el pienso para sus mulas y el Papa las joyas para sus sobrinas.

Eso les ha quitado usted, y además el dinero, que habría podido servir para comprar algunos trabucos.

Usted les ha robado lo suyo... el fruto de su finca, llamada ignorancia; y ¡ay, de usted! La maldición del clero caerá sobre su nombre, *ladrón de las almas* que iban á caer en el garlito. Que el Dios de la verdad se la depare buena, contra las iras del dios de la Mentira y del Negocio.

Es lo que le desea,

EL MOTÍN

Obispos ¡á casarse!

«En el Brasil—leemos—hay obispos que viven tranquilamente con sus concubinas en sus palacios rodeados de obispitos. Otros, más timoratos, las tienen lejos y van á hacerles la Pastoral Visita con frecuente unción, confirmando si es preciso á los nenes que tuvieron cuando eran simples clérigos.»

¡Relameos, obispos españoles, vosotros, cobardes, que no tenéis el valor del obispo Cortés de no renunciar á la compañía de sus señoras amas!

Pero eso de amas es muy ordinario. Lo delicado y honrado es la valentía del Ilustrísimo y Reverendísimo señor doctor don Federico Costa, por la gracia de Dios y de la Sede apostólica obispo de Amazonas.

A este ilustre príncipe de la Iglesia, en una excursión que hizo por el Acre, apareciósele una virgen de carne y hueso, á quien, en virtud de santa obediencia, el santo Pastor ordenó ciertas cosas de las cuales la virgen resultó soltera y madre.

El Prelado parece haber verificado parecidos milagros en Pará, cuando no era más que vicario.

Pero ¡horror!

Noticioso el padre de la joven obispada, y convencido de que la mujer del obispo tiene derecho á ser obispa, echó mano de un santísimo fusil, y bendiciendo con él al varón de Dios, hizo que el Señor le inspirase la feliz idea de casarse con la chica, como así se hizo.

Con que, papas, ya lo sabéis.

Al primer obispo ó fraile que padrée con vuestras chicas, lo cogéis por el testuz, lo lleváis á Francia sin perderlo de vista, lo casáis según las leyes mandan, y si luego falta á sus deberes conyugales, lo metéis en la cárcel.

Esperamos fundadamente que no pasará mucho tiempo sin que se ponga en práctica esta sana costumbre, para lo cual podéis contar con los buenos informes de EL MOTÍN, que se ha metido á casamentero de curas y frailes, á fin de desenfrailarlos y descatolizarlos.

Ea, señoras amas y dignísimas sobrinas; á ser mujeres cabales... Por mil pesetas arreglais vuestros líos y á vivir dignamente.

Anécdotas clericales

En tiempo de Luis XV, el párroco de Bray había pasado varias veces de la religión católica á la protestante, y como sus amigos se admirasen de esta inconstancia, respondió:

—¿Inconstante yo? Nada de eso. Por el contrario; yo quiero ser siempre párroco de Bray.

***

Fontenelle había escrito un libreto de ópera en que figuraba un coro de sacerdotes, lo cual escandalizó á los devotos. El arzobispo de París quiso que se suprimiese, y al saberlo Fontanelle exclamó:

—Yo no me mezclo en su clero; que él no se mezcle en el mío.

***

Estanislao, rey de Polonia, tenía muchas atenciones con el abate Porquet, pero aún no había hecho nada en su favor.

El abate se quejó al rey, y éste le dijo:

—Mucho de ello es por culpa vuestra. Afirman que no creéis en Dios. Tratad, pues, de creer. Os doy un año de término para que os convirtáis.

***

El abate Fleury había estado enamorado de la mariscala de Noailles, que lo trató con gran desvío.

Cuando Fleury llegó á primer ministro, la mariscala necesitó de él y el abate le recordó sus antiguos rigores.

—¡Ah, monseñor—contestó ella ingenuamente—quién lo hubiera podido prever!

***

Le hablaban al abate Terrasson, con grandes elogios, de cierta edición de la Biblia.

—Sí—dijo—lo escandaloso del texto se conserva en toda su pureza.

***

Se desayunaba el arzobispo de Lyón cuando fué á visitarle un canónigo.

El prelado le ofrece desayuno y el otro se excusa. Insiste el arzobispo y el canónigo exclama:

—Monseñor, hoy me he desayunado dos veces, y por otra parte es día de ayuno...

ELISARDO SAYÁNS OCAMPO

Borela (Pontevedra).

KIOSKO DE LA BOLSA

Paseo de Isabel II. - Barcelona.

En él está el depósito de la última obra de Pey Ordeix, titulada

MIGUEL SERVET

y el de todos los libros, Folletos, Láminas y Hojitas que se venden en la administración de EL MOTÍN

EN LA HABANA

Nuestro único corresponsal administrativo en aquella capital, con facultades para vender EL MOTIN, hacer suscripciones y cobrar las letras de cambio que se le envíen, es

D. JUAN JOSE HIGUERA

O'REILLY, 72

LA RELIGION
AL ALCANCE DE TODOS

POR

R. H. de Ibarreta

UNA PESETA

IMPRENTA DOMINGO BLANCO - LIBERTAD.

Ayuntamiento de Madrid